



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Sin paridad de género, en aspirantes a la elección judicial

En las listas sólo 35% son mujeres; advierten exclusión en reforma del Poder Judicial

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

De los casi 23 mil aspirantes a un cargo judicial, sólo 8 mil 180 son mujeres, es decir, apenas 35%, de acuerdo con las listas publicadas por los comités Ejecutivo, Judicial y Legislativo.

En las listas de los tres Poderes de la Unión hay 14 mil 691 hom-

bres, 8 mil 180 mujeres y 65 personas no binarias, lo que suma 22 mil 936 aspirantes.

El cargo que menos paridad registró fue el de ministra y ministro de la Suprema Corte, pues de 617 aspirantes aceptados por los tres comités, 440, es decir, 71.3%, son hombres y 177 (28.6%) son mujeres.

Y lo mismo ocurrió con todos los registrados que son aspirantes a un cargo judicial, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de la Sala Superior, salas regionales, jueces de Circuito y jueces federales.

| **NACIÓN** | **A6**

22,936

ASPIRANTES

son parte del listado a cargos judiciales.



Sólo 3 de cada 10 son mujeres en elección judicial

Ellas representan apenas 35% de los casi 23 mil candidatos a un cargo, pese a ser uno de los principios de la reforma impulsada por López Obrador

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

De los casi 23 mil aspirantes a un cargo judicial, sólo 8 mil 180 son mujeres, apenas 35%, de acuerdo con las listas publicadas por los Comités de Evaluación del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. A pesar de que uno de los principios de la reforma impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador era la paridad de género, ésta no se alcanzó en el segundo filtro.

En las listas de los tres Poderes de la Unión hay 14 mil 691 hombres, 64%, y 65 personas no binarias (0.25%), lo que suma 22 mil 936 aspirantes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y que pasarán a la ronda de evaluaciones para determinar quiénes serán seleccionados a través de una tómbola.

El cargo que menos paridad registró fue el de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues de 617 aspirantes acep-



tados por los tres comités 440, es decir, 71.3%, son hombres y 177 (28.6%) son mujeres.

De las listas publicadas por el Poder Legislativo el 15 y 17 de diciembre pasados se registraron un total de 10 mil 876 personas, de las cuales 7 mil 106, o sea, 65%, son hombres y 3 mil 770 (35%) son mujeres. Este es un cálculo aproximado realizado por EL UNIVERSAL, ya que ningún documento ofrecen información adicional aparte del cargo al que aspiran y los nombres de los juzgadores.

Así, el Comité Legislativo aprobó el registro de 366 personas para ser ministros de la SCJN: 264 (72%) hombres y 102 (28%) mujeres. Para magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial hay 289 candidaturas: 182 hombres y 107 mujeres; en el caso de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hay 99 registros: 68 de hombres y 31 de mujeres.

Para el cargo de magistrados de Salas Regionales del TEPJF hay 366 candidaturas: 227 hombres y 139 mujeres. Por su parte, 3 mil 716 personas se registraron para las magistraturas de Circuito: 2 mil 441 hombres y mil 275 mujeres, mientras que 6 mil 40 aspiran a ser jueces de Distrito del Poder Judicial Federal (PJF): 3 mil 924 hombres y 2 mil 116

mujeres. En total, se contabilizó una diferencia de 3 mil 336 hombres.

Por su parte, la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad, publicada por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal, contabilizó a 11 mil 14 personas: 65 son no binarias, 3 mil 993 mujeres y 6 mil 956 hombres.

Para ministros de la SCJN hay 226 aspirantes: 160 hombres y 66 mujeres, 71% y 29%, respectivamente, mientras que 183 personas aspiran a un cargo como magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, de las cuales, 108 son hombres y 75 son mujeres.

En el caso de magistrados de la Sala Superior del TEPJF hay 42 aspirantes: 29 hombres y 13 mujeres; 224 personas fueron seleccionadas para ser magistrados de Salas Regionales del TEPJF: 121 hombres y 103 mujeres.

Las juzgadores que compiten para ser magistrados de Circuito son 3 mil 361: 2 mil 147 hombres y mil 214 mujeres. Para ser jueces de Distrito hay 6 mil 913: 4 mil 391 hombres y 2 mil 522 mujeres. En total, el Poder Ejecutivo cerró el listado con una diferencia de 2 mil 963 hombres y mujeres.



El Comité del Poder Judicial aprobó la solicitud de mil 46 personas: 629 hombres, 60%, y 417 mujeres, 40%; con una diferencia total de 212 hombres. Hay 25 personas postuladas para presidir la SCJN: 16 hombres y nueve mujeres, 64% y 36%, respectivamente. Para ser magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial hay nueve personas: siete hombres y dos mujeres.

Para ser magistrados de la Sala Superior del TEPJF hay ocho finalistas: cinco hombres y tres mujeres. Y para las Salas Regionales del TEPJF hay 33: 19 hombres y 14 mujeres. Mientras, en las magistraturas de Circuito hay 374 aspirantes: 213 hombres y 161 mujeres.

La lista del Poder Judicial separó a los magistrados de Tribunales Colegiados de Apelación, con un total de 24: 15 hombres y nueve mujeres, o sea, 63% y 37%, respectivamente. Y para ser juez el comité aprobó a 573 aspirantes, 354 de los cuales son hombres y 219 mujeres.

Advierten la exclusión de mujeres en la reforma judicial

Desde meses antes de la aprobación de la reforma al Poder Judicial, organizaciones, activistas y abogadas advirtieron la falta de requisitos paritarios, la inclusión de grupos vulnerables como personas con discapacidad y población LGBTQ+, así como de comunidades indígenas o mujeres afrodescendientes.

“Es algo que se señaló antes de que ocurrieran las publicaciones de estas listas, porque los requisitos que se pusieron para poder contender en esta búsqueda implicaba un obstáculo para mujeres y para personas de las disidencias, como el promedio, contar con tantos años de experiencia... Obstáculos que no solamente impedían su presencia y su desarrollo en el ámbito profesional, sino que también impedían llegar a este tipo de lugares”, aseguró Leslie Jiménez.

En entrevista con este medio, la abogada feminista calificó las evaluaciones realizadas por los tres comités como “atropelladas”, ya que



no tienen claridad porque la ley no los obliga a tenerla, y tampoco tienen unificación de criterios para designar a las personas que están en las tres listas.

“Previamente a la reforma judicial aún no teníamos una verdadera paridad de representantes de juzgadoras en el Poder Judicial Federal y local, ya existía un problema de no tener mujeres en espacios de poder. Todo lo que implica e implicó la reforma, como la ruptura de poderes y demás, significó un mayor problema al que ya había”, lamentó.

Al eliminar la carrera judicial, dijo la experta, prácticamente no hay ninguna medición para que una persona pueda contender a un cargo. Y hay varias cosas que no se tomaron en cuenta desde la primera insaculación de nombres, como la inclusión de mujeres que tienen licencia de maternidad.

“¿Qué pasa con las mujeres que hacen actos de cuidado? Con las mujeres que acababan de llegar a ser juzgadoras por los exámenes y la carrera judicial, que se eliminó, todas esas situaciones no se contemplaron. Está la convocatoria, pero se ignora que hay juzgadoras que son madres o que tienen muchísimas más dificultades porque tienen que

distribuir sus horas y jornadas laborales a actos de trabajo no remunerado en casa”, afirmó la abogada.

Además, dijo, las que pudieron llegar a estas listas quizá no cuentan con apoyo en casa para hacer actos de cuidado. También cuestionó que el promedio universitario sea un criterio, pues muchas mujeres que estudian la universidad ya son madres o tienen que cuidar a otras personas, lo que representa una desventaja para ellas.

“Obviamente el desempeño académico no es el mismo, entonces, ¿cómo un promedio te va a definir como profesionalista? Sumado a las personas que forman parte de las disidencias sexogenéricas, no hay ninguna persona no binaria que realmente haya podido lograr estos obstáculos después del *magistrade* (Ociel Baena). Esta convocatoria tampoco respetó esa memoria, en el aspecto de todos esos obstáculos que venció para poder llegar a esos espacios de poder”, refinó.

Dijo que las mujeres que llegaron a estas listas tienen ciertos privilegios o tipo de capitales.

“Tampoco hay que ser muy ajenas a pensar que muchas de ellas a lo mejor son cercanas o tienen el respaldo de personas del comité.



“Yo no creo que haya una verdadera representatividad de todas las mujeres ni de las diversidades de mujeres que existimos en este país en la boleta. Tampoco estamos siendo completamente representadas todas las mujeres porque no todas estamos llegando ahí. Siempre es un puñito de mujeres con poder que son las que están llegando y que van a tener un empuje y que van a tener apoyo en poder llegar a las boletas”, aseguró.

A su vez, la directora ejecutiva de Impunidad Cero, Catalina Kühne Peimbert, advirtió que el ambiente del Poder Judicial es masculino, pues históricamente hay una falta de representación y las barreras culturales siempre han existido.

“Hay que saber que estas listas no son las definitivas, en la siguiente etapa a las personas que pasaron los comités les van a hacer entrevistas y exámenes. Según la reforma y las leyes secundarias, los comités tienen que tratar de que sea lo más paritario posible, entonces tendrían,

según mi interpretación, que dejar las listas más balanceadas, no de 30-60, sino de un 50-50”, explicó.

Sobre la falta de claridad, transparencia y unificación de las cuatro listas publicadas por los tres comités, coincidió en que la reforma no establece cómo deben ser las listas, las boletas, los concursos y, por lo tanto, la paridad. Reiteró que falta representación de personas indígenas, con discapacidad o mujeres afrodescendientes, y agregó que la elección no será funcional.

Paridad

Tras evaluar individualmente la trayectoria de los aspirantes, cada comité determinará si tienen los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y que se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes profesionales y académicos, según la reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

Este listado será público a más tardar el 31 de enero de 2025. Así, los comités depurarán dicho listado mediante insaculación para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo, atendiendo a su especialidad por materia y observando la paridad de género. Publicarán los resultados y los remitirán a más tardar el 4 de febrero de 2025 al poder que corresponda para su aprobación. ●



LESLIE JIMÉNEZ

Abogada feminista

“Previamente a la reforma judicial aún no teníamos una verdadera paridad (...) Todo lo que implica e implicó la reforma, como la ruptura de poderes y demás, significó un mayor problema al que ya había”

EL DATO

En las listas de los tres Poderes de la Unión hay 65 personas no binarias (0.25%).



ANDREA MURCIA, ARCHIVO CUARTOSURO

El cargo que menos paridad registró fue el de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Desigualdad

Son sustancialmente más hombres que mujeres los que se postulan en la elección para acceder a un cargo en el Poder Judicial.

Aspirantes a cargos judiciales por género

● HOMBRES ● MUJERES



Fuente: Listas de Comité de evaluación del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial de candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación.



VAN A JUICIO 149 EXCLUIDOS DE LA ELECCIÓN JUDICIAL

IMPUGNAN ante el TEPJF aspirantes que fueron bateados por comités de evaluación; la mayoría es contra el del Ejecutivo; prevén que cifra aumente. **pág. 5**

Presentan juicios ante el TEPJF

Van 149 querrelas de excluidos para el PJ

DE LAS INCONFORMIDADES, 11 son contra el Judicial, 101 del Ejecutivo y 34 del Legislativo; 3 más, contra 2 o más Poderes; uno de los inconformes es Luis Flores, abogado en la SEP



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Una lluvia de más de 140 impugnaciones fue presentada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de los tres comités de evaluación encargados del análisis de los aspirantes a alguno de los más de 800 cargos que se renovarán en el Poder Judicial en el 2025, por candidatos que se consideran excluidos del proceso de manera irregular.

**EL
DATO**

LOS COMITÉS de Evaluación harán públicas las listas de quienes cumplieron los requisitos el 31 de enero, y el 4 de febrero se realizará la tómbola para definir finalistas.

De acuerdo con los estrados electrónicos, hasta este lunes se tenía registro de 149 juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía (JDC) promovidos por aspirantes que fueron descartados en el primer filtro del

proceso, en donde se evaluó el cumplimiento de los requisitos legales, como la documentación.

Al inicio del proceso se inscribieron 33 mil 220 personas, de las cuales fueron rechazadas en el primer filtro 13 mil 982 y lograron avanzar 19 mil 238.

De los juicios, 11 fueron presentados en contra de lo resuelto por el Comité de Evaluación del Poder Judicial; 101, del Poder Ejecutivo, y 34, del Poder Legislativo; el resto es en contra de dos o más de los Poderes.

Un JDC es un medio de impugnación con el que las y los ciudadanos piden a la autoridad competente que se protejan sus derechos en materia electoral y únicamente procede cuando la o el afectado consiga que se valide que hubo violaciones a sus derechos.

De acuerdo con los lineamientos, las magistraturas del TEPJF deben elaborar los proyectos de resolución correspondientes en las siguientes horas, para determinar si las quejas de los inconformes son fundadas o no.

“Los comités publicarán la lista de las personas que hayan cumplido con los requisitos constitucionales de elegibilidad. Las candidaturas que hayan sido rechazadas podrán impugnar esa decisión ante

el Tribunal Electoral o ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según corresponda, dentro del plazo y conforme al procedimiento que determine la ley y los acuerdos generales en la materia.

“Las impugnaciones serán resueltas dentro de un plazo que permita a las y los aspirantes participar en la evaluación de idoneidad en caso de que su impugnación resulte fundada”, señala la Ley General de Instituciones y Partidos Políticos.

Uno de los primeros en inconformarse fue Luis Eurípides Flores, exrepresentante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y hoy abogado dentro de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a cargo del expresidente de Morena, Mario Delgado Carrillo.

El pasado 13 de diciembre anunció su impugnación al listado del Comité de Evaluación del Poder Judicial, por haber sido excluido de la lista de participantes, bajo una acusación central: que, a diferencia de los otros dos comités, en éste los participantes no tuvieron oportunidad de defenderse tras ser eliminado.



Aunque fue buscado para conocer si se mantendrá en la lucha por el cargo como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no respondió.

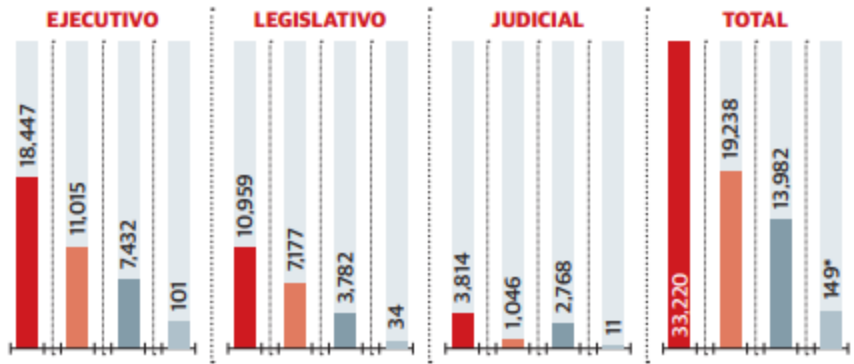
En estos días y hasta el 31 de enero, los tres comités tendrán como tarea el análisis de todos los perfiles en cuanto a su probidad, fama pública, antecedentes personales e historial académico, a partir de lo cual se elegirá a quienes pasarán a otra etapa para que los aspirantes sean entrevistados.

Para esto, se tomará en cuenta su perfil curricular, así como sus antecedentes profesionales y académicos, entre otros que determine cada comité, para valorar su honestidad y buena fama pública.

INCONFORMIDADES

Inscritos, rechazados e impugnaciones por comité para la elección judicial.

■ Inscritos ■ Pasaron ■ Rechazados ■ Impugnaciones



*3 de las impugnaciones se presentaron ante 2 o más comités

Fuente: Comités de los 3 poderes y TEPJF


DESACATO

Ya van 10 multas por seguir con la reforma

CUARTOSCURO.COM

JONATHAN PADILLA

La directora de la Jufed, Juana Fuentes, dice que la cifra puede aumentar si no se detiene la elección

La directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, dijo que hasta el momento hay 10 multas en contra de funcionarios por desacatar los suspensiones que frenan la reforma judicial, número que podría aumentar si la elección programada para el 1 de junio no se detiene

“En primera, en acciones de responsabilidad por parte de los funcionarios que continúan implementando la reforma judicial, ya se han impuesto algunas multas para algunos funcionarios del INE y que tendrán que cubrir porque finalmente está todavía el mecanismo del juicio de amparo en suspensión que impide que las autoridades continúan im-

plementando la reforma, entonces habrá serias consecuencias para quienes no acaten, incluso pueden ser sujetos de responsabilidad penal por desacato a una orden judicial, es decir estas multas pueden escalar con vistas al Ministerio Público para que inicie el trámite respectivo”, dijo la jueza Juana Fuentes en entrevista con **El Sol de México**.

¿Qué decirle a los funcionarios que están aplicando la reforma?

“Hacer el llamado a los actores vinculados al tema de que acaten, ellos mismos han expresado la inviabilidad de la reforma, que no va a generar ninguna certeza y que será un caos, tendrán objeciones, vendrán impugnaciones con cada uno de los actos, entonces el llamado es a los actores políticos a que se abstengan”.

Para Juana Fuente la democratización del sistema judicial mexicano es un fracaso debido a los pocos recursos que se le destinaron e incluso esto podría derivar en una baja participación el día de la jornada electoral judicial.

“Evidentemente, no pueden cubrir todas las partes, lugares alejadas donde sin duda hay electorado y tendrían que



votar por este tipo de jueces, entonces con esos seis millones no se cubre en una logística tradicional a todos los circuitos judiciales para que se logre que la gente vote, también está del número de casillas que se van a colocar. Por lo tanto, hay un grave problema en esa logística, este tipo de jueces donde tienen una cobertura nacional y evidentemente va a impactar ese presupuesto en que no llegue a la ciudadanía el conocimiento ni de los candidatos, ni del acceso al voto”, dijo la directora de la Jufed.

¿Coincide con el consejero electoral Martín Faz, sobre que la elección judicial nacería precaria?

“Hablar de precariedad me parece que lo podríamos conceptualizar desde un contexto, no solo económico, sino también en este aspecto de civilidad, de conciencia ciudadana sobre la elección de jueces y magistrados y yo coincidiría con él, en que es un proceso que se va a gestar en una en un ámbito de precariedad y que evidentemente va a generar

un caos con los candidatos como con las personas”.

La jueza subrayó que la elección judicial corre un riesgo ante una baja participación ciudadana, debido a la poca información que hay de los candidatos y de los cargos que se van a elegir, destaca que no hay una sensibilización sobre la importancia que tiene la elección de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial.

Hasta el cierre de edición, el Instituto Nacional Electoral no había aprobado el presupuesto para la elección judicial, el cual estaba perfilado para alcanzar la cifra de seis mil 329 millones de pesos, 52 por ciento menos de lo que solicitó la autoridad electoral a la Cámara de Diputados.

Con esta cifra, el INE instalará menos casillas debido a que no tendrá los recursos ni para la papelería electoral ni para la capacitación a funcionarios de casilla.



JUANA FUENTES
 PRESIDENTA DE JUFED

“Ellos mismos han expresado la inviabilidad de la reforma, que no va a generar ninguna certeza y que será un caos”



CUARTOSCURO.COM



Juana Fuentes Velázquez, directora de la Jufed, al llegar a la SCJN el 5 de noviembre de 2024



Plantea Sheinbaum discutir elección de alcaldías y cabildos

Pide CSP retomar la reforma electoral

Señala que primero enviará iniciativa sobre reelección y contra nepotismo

NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo planteó ayer discutir la forma como se elige a presidentes municipales e integrantes de los cabildos, en el marco de una eventual reforma electoral.

“Cómo se elige a presidentes municipales y a todos los que son parte del cabildo en la elección, pues es algo que es importante que se abra a la discusión en este nuevo esquema electoral, que es importante que se plantee como parte de las reformas”, indicó en su conferencia en el Palacio Nacional.

El análisis, precisó, podría darse tras la elección del Poder Judicial, el 1 de junio, aunque las reformas sobre no reelección y nepotismo podrían presentarse antes.

“Me parece que tenemos que pasar... la votación al Poder Judicial y después presentar las otras reformas, aunque el caso de reelección y nepotismo probablemente lo presente antes”, indicó.

Cuestionada sobre la forma de elección de ayuntamientos por planillas, Sheinbaum habló de la representación de minorías.

“Habría que revisarlo, no tengo una opinión al respecto, en esas votaciones, digamos, la característica que tienen es que entran minorías, también en la elección de acuerdo con una norma, con una

regla donde el partido que gana la alcaldía no puede tener a todos en la planilla, sino que van entrando dependiendo la votación que hayan tenido”, dijo.

“Entonces tiene esa virtud, también el que sea por planilla, y al final pues también la gente elige no sólo al presidente o presidenta municipal, sino a quienes van a acompañar en este proceso y quien el partido político haya decidido en el caso de los municipios de régimen de elección”.

La mandataria señaló que se trata de un buen tema, que debería ponerse a discusión.



“Está planteado el tema de la ley electoral que... presentó el Presidente (Andrés Manuel) López Obrador, se quedó ahí, pero hay temas muy importantes de la reforma electoral que es importante que se discutan, entre ellos... el de la elección de municipios, que vale la pena discutirlo”, reiteró.

Entre los temas que deberían analizarse en una reforma electoral, destacó el financiamiento de las elecciones y el gasto asignado a los partidos.

“Por ejemplo, financiamiento (público) a partidos políticos, financiamiento de las elecciones, ¿cuánto cues-

tan las elecciones en México?”, cuestionó.

“Plurinominales, que no se trata de que no tengan representación las minorías, pero el problema de las listas de plurinominales, ¿cómo se eligen, cómo se deciden, quiénes participan? Yo voy más a que no haya estas listas y que haya otro tipo de representación de las minorías, a que disminuya el presupuesto público que se va a elecciones y partidos políticos, que no haya nepotismo, que no haya reelección, yo soy de las que pienso que no debe haber reelección en ningún puesto de elección popular, de hecho lo planteé y lo

voy a enviar en su momento al Congreso”.

Agregó que tampoco debe elegirse a hermanos, primos o esposos para relevar a alcaldes o gobernadores.

“Que se va una persona y después se propone que vaya el esposo, el hijo, el primo, el papá. Ese esquema es nepotismo finalmente.

“Todo esto, incluido cómo se elige a presidentes municipales y a los que son parte del cabildo en la elección, pues es algo que es importante que se abra a la discusión en este nuevo esquema electoral, que es importante que se plantee como parte de las reformas”, apuntó.



Óscar Mireles

■ La Presidenta Claudia Sheinbaum señaló que retomará las iniciativas para eliminar los legisladores plurinominales y reducir el financiamiento a los partidos políticos.



CANCELA PROYECTOS COMO LA CONSULTA POPULAR

Se ajustará el INE al presupuesto recortado en \$13.4 mil millones

Destinará casi \$7 mil millones para la elección de jueces y magistrados

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Casi sobre la fecha límite, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) abrió anoche la discusión de su presupuesto para 2025 con el fin de ajustarlo al recorte de más de 13 mil millones de pesos que le impuso la Cámara de Diputados.

En el proyecto a discutir que se perfilaba a ser aprobado al cierre de esta edición, se redujo 52.9 por ciento el monto para los comicios del Poder Judicial, se canceló el "presupuesto precautorio" para la organización de una eventual consulta popular y disminuyó 46.5 por ciento los recursos dirigidos a las oficinas de representantes de partidos políticos, entre otros rubros.

El INE había previsto para la organización del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación un total de 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos, pero recortó 6 mil 985 millones 930 mil 358, es decir, destinará sólo 6 mil 219 millones 213 mil 262 pesos.

La discusión del proyecto se dio en la sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada de manera virtual un día antes de que venciera el plazo para aprobar los ajustes a su presupuesto del siguiente año. Comenzó en punto de las 22:30 horas, con observaciones de los consejeros y de los partidos políticos, que extendieron la sesión.

Además del monto para la elección judicial, hubo una reducción en los recursos destinados a la operación de instituto, la cartera institucional de proyectos (CIP) y para las consultas focalizadas, entre otros gastos, lo que sumó un ajuste de 13 mil 476 millones de pesos.

Se cancelaron los proyectos de consulta popular, al que habían destinado 4 mil 620 millones 764 mil 137 pesos; los de la CIP se redujeron 920 millones 31 mil 638 pesos y el ajuste en conceptos del presupuesto base disminuyó 949 millones 273 mil 867 pesos. Entre el presupuesto anterior hubo una reducción de 54 millones 766 mil 972 pesos para las oficinas de los consejeros del Poder Legislativo y a los de representantes de partidos políticos tendrán 46.53 por ciento menos de lo que originalmente percibirían.

El INE tuvo que acomodar su presupuesto de acuerdo con el monto avalado por la Cámara de Diputados. El 24 de diciembre el Ejecutivo publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de Presupuesto

de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, en el cual disminuyó en 13 mil 476 millones de pesos al presupuesto originalmente solicitado.

Se asignaron al instituto 27 mil 56 millones 755 pesos, pero de esa cantidad 7 mil 354 millones 266 mil

504 pesos corresponden a las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos nacionales que ascienden a 19 mil 645 millones 790 mil 251.50 pesos, lo que significa 8 mil 855 millones 235 mil 863 pesos menos de lo que había solicitado al Congreso.

Al concluir la sesión, el INE tenía previsto abrir una segunda para votar dos proyectos más en los que se discutiría el diseño de las boletas y la estrategia de capacitación y asistencia que se seguirá en la elección judicial del 1º de junio de 2025.



► La sesión extraordinaria del Consejo General se realizó anoche de forma virtual.
Foto La Jornada



CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

La Presidenta prepara reforma antirreelección

SHEINBAUM se pronunció en contra del nepotismo y pidió evaluar los procesos de designación

POR DAVID VICENTEÑO
 david.vicenteno@gimm.com.mx

Durante la Conferencia del Pueblo, en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que, mediante una reforma que enviará al Congreso, buscará evitar la reelección y el nepotismo. Además, se pronunció sobre la reducción de presupuesto a partidos políticos.

"Yo soy de las que pienso que no debe haber reelección en ningún puesto de elección popular, de hecho lo planteé y lo voy a enviar en su momento al Congreso.

"No creo tampoco que deba elegirse a un hermano, un primo, una esposa, esposo, en el siguiente puesto de elección, sea presidente municipal, sea gobernador o gobernadora, principalmente en el Ejecutivo, que se va una persona y después se propone que vaya el esposo, el hijo, el primo, el papá. Ese esquema es nepotismo finalmente", afirmó la mandataria.

La titular del Ejecutivo federal planteó que se deben revisar los procesos de elección para las presidencias municipales y cabildos.

"Habría que revisarlo, no tengo una opinión al respecto, en esas votaciones digamos la característica que tienen es que entran minorías, también en la elección de acuerdo con una norma, con una regla donde el partido que gana la Alcaldía no puede tener a todos en la planilla sino que van entrando, dependiendo la votación que hayan tenido.

"Entonces tiene esa virtud, también el que sea por planilla, y al final pues también la gente elige no solo al presidente o presidenta municipal sino a quienes van a acompañar en este proceso y quien el partido político haya decidido en el caso de los municipios

de régimen de elección", comentó.

La presidenta Sheinbaum Pardo indicó que se podrán presentar iniciativas para abordar estos temas, antes de la elección del próximo 1 de junio, para integrar el Poder Judicial de la Federación.

"Todo esto, incluido lo que hoy planteas de cómo se elige a presidentes municipales y a todos los que son parte del cabildo en la elección, pues es algo que es importante que se abra a la discusión en este nuevo esquema electoral que es importante que se plantee como parte de las reformas.

"Me parece que tenemos que pasar la reforma, la votación, perdón, al Poder Judicial y después presentar las otras reformas, aunque el caso de reelección y nepotismo probablemente lo presente antes", indicó la Presidenta.

Tanto hoy como mañana, no habrá conferencia matutina.



No creo que deba elegirse (a un familiar) en el siguiente puesto de elección, sea presidente municipal, gobernador o en el Ejecutivo."

CLAUDIA SHEINBAUM
 PRESIDENTA DE MÉXICO

Diputada de Morena presenta iniciativa para combatir la malnutrición



Esta tarde, la diputada federal de Morena, Rosario Orozco, presentó una iniciativa de ley para fortalecer el combate a la malnutrición y hacer efectivo el acceso a una alimentación de calidad que realmente impacte en las condiciones de vida de las personas.

Para ello, la legisladora explicó que el proyecto prevé incluir los conceptos de inocuidad y malnutrición en los artículos 6 y 7 de la Ley General de Salud.

Además, subrayó que, para lograr la seguridad alimentaria, es imprescindible garantizar la inocuidad de los alimentos, pues cualquier deficiencia en esa materia puede afectar negativamente la salud pública, el comercio y la economía a escala mundial.

“Se trata de una problemática transversal, pues la inocuidad alimentaria abarca desde el cultivo, el procesamiento, la transportación, el almacenamiento, la venta, el consumo de los alimentos (...) Por lo que las enfermedades causadas por alimentos contaminados constituyen un serio problema para la salud de la población”, explicó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		31-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Asimismo, Orozco señaló que todos los días se reportan casos de personas con enfermedades causadas por el consumo de agua y/o alimentos contaminados.

La iniciativa de reformas a la Ley General de Salud define el concepto de inocuidad como todos aquellos parámetros que garanticen el bienestar del consumidor.

“La inocuidad son todas aquellas medidas encaminadas a garantizar que los alimentos no causarán daño al consumidor si se preparan o ingieren, según el caso al que están destinados”.

De igual manera, la legisladora por Puebla propuso establecer la definición legal de malnutrición como las carencias, excesos o desequilibrios en la ingesta de nutrientes que tienen las personas.

También, planteó la colaboración entre las secretarías de Salud y la de Educación Pública a fin de promover e impulsar campañas de información, así como proporcionar orientación a la comunidad educativa de los niveles de educación básica y media superior respecto a la importancia de la alimentación nutritiva, inocua, suficiente y de calidad.

“Como legisladores, tenemos la gran responsabilidad de formular políticas públicas encaminadas a promover sistemas alimentarios sostenibles, fomentando la colaboración multisectorial en la salud pública, la sanidad animal, la agricultura y otros sectores. Las autoridades de inocuidad de los alimentos deben gestionar los riesgos de inocuidad alimentaria a lo largo de toda la cadena alimentaria, incluso durante las emergencias”, dijo.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-de-morena-busca-combatir-la-malnutricion>



Diputada propone reconocer la lucha histórica de la mujer



La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) presentó una iniciativa con proyecto de decreto para que el Congreso de la Unión declare al año **“2025: aniversario 50 del Año Internacional de la Mujer y de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer”**, como un reconocimiento a la lucha histórica de la mujer.

El documento, turnado a la Comisión de Gobernación y Población, propone que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial Federales instrumenten acciones para que toda la correspondencia y documentación oficial contenga al rubro o al calce la leyenda: **‘2025: Aniversario 50 del Año Internacional de la Mujer y de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer’**.

Asimismo, el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de la Mujer, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial Federales, **establecerá un programa de actividades para conmemorar esta fecha**.

En su exposición de motivos, Salomón Durán destaca que, en los últimos cincuenta años, el feminismo ha evolucionado para abordar temas más amplios, incluyendo el feminismo interseccional, que reconoce cómo las diferentes formas de discriminación (racismo, xenofobia y homofobia) interactúan con la desigualdad de género.

<https://www.noticiasenfasis.com.mx/diputada-proponen-reconocer-la-lucha-historica-de-la-mujer/>



'CRUEL' CUESTA DE ENERO: DÖRING

ANTICIPAN UN 2025 'NEGRO', SEGÚN EL PAN

Violencia sin freno, cifras maqui-lladas de delitos, gasolinazos, crisis económica, recortes al gasto y una reforma judicial simulada, son algunas cosas que, según Federico Döring, nos esperan este 2025 a los mexicanos.

El vicecoordinador del PAN en

la Cámara de Diputados, dijo que el gobierno federal presume cifras de supuestos cuando la realidad es otra.

“En la reunión de enero de Sheinbaum con alcaldes ésta deberá ser franca en lo que le sucede al país”, dijo. —Victor Chávez / PÁG. 29

El legislador panista resalta además que el año iniciará con la misma o más violencia

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

A los mexicanos nos espera una “cruel cuesta de enero”, al avizorarse un “2025 negro”, advirtió el vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Federico Döring.

El legislador estimó que, con un discurso “fuera de la realidad” de la presidenta Claudia Sheinbaum, “la verdad es que el año iniciará con una misma y mayor violencia que no tiene freno, con cifras maqui-lladas de los delitos, con seguros gasolinazos, una inminente crisis económica, con los ya anunciados recortes al gasto público y, además, con injusticias por una reforma judicial simulada e incompleta”.

Criticó que “desde hoy la presidenta Claudia Sheinbaum presume cifras de supuestos, cuando la realidad es que se ha apoderado del país la ineficiencia, la corrupción y la delincuencia organizada”.

“Las verdaderas cifras son las del terror de la tormenta tropical del huracán del plan C que destruyó los derechos e instituciones, así como la democracia mexicana”, dijo.

Afirmó que la Federación “se resiste en aceptar que la violencia le ha ganado terreno al Estado y como

ASEGURA FEDERICO DÖRING

Prevé PAN “cruel cuesta de enero” y un “2025 negro” para mexicanos



Reclamo. El diputado panista Federico Döring, el pasado 12 de diciembre.

ejemplo están Sinaloa, Tabasco, Chiapas y, desde luego, Guerrero, donde últimamente hay una embestida contra ciudadanos y los propios alcaldes que son intimidados y el gobierno federal es incapaz de de-

fender a los municipios”.

Döring lamentó que “2025 venga con gasolinazo, una cuesta de enero cruel para mexicanos y reformas judiciales que dejarán sin justicia a muchas víctimas. En

“La realidad del país, con estos meses con Sheinbaum como presidenta, ha sido una pesadilla”

FEDERICO DÖRING

Diputado del PAN

las mañaneras la Presidenta no responde a nada y sólo tiene juicios de valor que buscan darle la vuelta a la opinión pública”.

“La realidad del país, con estos pocos meses con Sheinbaum como presidenta, ha sido una pesadilla”, dijo y acusó que “la Presidenta, así como fue con López Obrador, se ha dedicado en estos meses a violar la Constitución”, indicó.

Por todo lo anterior, “a México no se le respeta en Estados Unidos y mucho menos las calificadoras internacionales nos tienen en una evaluación digna. Así nos tiene Morena” y “habrá un 2025 negro en el que sufrirá el país por las malas decisiones de estos meses de la Presidenta”, acusó.

Por eso, “en su reunión con alcaldes que Sheinbaum tendrá en enero, deberá ser franca en lo que le sucede al país y las crisis económicas y de seguridad que atravesará México y dañará el patrimonio de millones de familias”.

ESPECIAL



Sheinbaum Cierra El Año “Cimbrando” Terror Institucional En México: Döring

Al PAN no le sorprende que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presuma cifras de supuestos, cuando la realidad es que se ha apoderado del país la ineficiencia, la corrupción y la delincuencia organizada.

“Las verdaderas cifras son las del terror de la tormenta tropical del huracán del Plan C que destruyó los derechos e instituciones, así como la democracia mexicana”.

El diputado federal del PAN, Federico Döring Casar, afirmó que la Federación se resiste en aceptar que la violencia le ha ganado terreno al Estado.

<https://hojaderutadigital.mx/sheinbaum-cierra-el-ano-cimbrando-terror-institucional-en-mexico-doring/>



Afirma Federico Döring que cifras de la presidenta disfrazan lo que pasó en el país

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIÁN JIMÉNEZ).- El vicecoordinador de la bancada del PAN en la **Cámara de Diputados, Federico Döring**, hizo una crítica general de los sucesos registrados en 2024. El legislador reprochó que las cifras mencionadas por la presidenta Claudia Sheinbaum en sus últimos balances donde ha hablado de récord en inversión extranjera directa, en creación de empleo y acciones en materia de seguridad, lo que los legisladores de Acción Nacional consideran que no es de festejarse, pues las cifras que está presentando, lo que buscan es disfrazar lo que pasó en el país. Döring calificó también la serie de reformas implementadas desde el Ejecutivo con la mayoría del Congreso de la Unión como un huracán que ha pasado a destruir las instituciones en el país.

https://drive.google.com/file/d/13dl_r_0q_diesNz0oHTooMsX2po-yOFv/view



Analizan eliminar reinscripción en escuelas particulares



En la Cámara de Diputados a nivel federal se presentó una iniciativa de reforma para establecer que los particulares que presten servicios educativos podrán cobrar cuota por inscripción a los alumnos de nuevo ingreso, y una sola vez al ingreso de cada nivel educativo, pero no por reinscripción.

La propuesta del diputado federal Omar Antonio Borboa Becerra precisa que no podrán cobrar cuota por reinscripción o cualquier otro concepto similar con el que se pretenda exigir su pago a los usuarios de estos servicios, que de manera continua realicen sus estudios en la misma institución educativa privada.

Los cambios propuestos al artículo 151 de la Ley General de Educación también señalan que si las autoridades respectivas identifican que los particulares han aumentado los costos en la prestación de los servicios educativos, sin apego a las disposiciones aplicables en la materia, y/o cobran cuota de reinscripción, darán aviso a las autoridades competentes para los efectos a los que haya lugar.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/analizan-eliminar-reinscripcion-en-escuelas-particulares.html>



Plantean que particulares que presten servicios educativos no puedan cobrar cuota por reinscripción



- El diputado Borboa Becerra (PAN) impulsa reformas a las leyes General de Educación y Federal de Protección al Consumidor

El diputado Omar Antonio Borboa Becerra (PAN) presentó reformas legales para establecer que los particulares que presten servicios educativos podrán cobrar cuota por inscripción a los alumnos de nuevo ingreso, y una sola vez al ingreso de cada nivel educativo, pero no por reinscripción.

Precisa que no podrán cobrar cuota por reinscripción o cualquier otro concepto similar con el que se pretenda exigir su pago a los usuarios de estos servicios que de manera continua realicen sus estudios en la misma institución educativa privada.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/plantean-que-particulares-que-presten-servicios-educativos-no-puedan-cobrar-cuota-por-reinscripcion/>



Señala diputado del PRI que reformas constitucionales han provocado retroceso legislativo

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO y GUDALUPE JUÁREZ).- El diputado del PRI, **Erubiel Lorenzo Alonso** consideró que las reformas constitucionales de los partidos del gobierno, han provocado un retroceso legislativo en nuestro país.

<https://drive.google.com/file/d/1mcMn2jDiGm9oVtsKGp1hUGWdSB41o7kV/view>



Programas de seguridad social para madres jefas de familia deben ser prioritarios y de interés público:
Diputada



- **El 58 por ciento de este sector trabaja en la informalidad, por lo que no tienen acceso a prestaciones laborales: diputada Guerra Castillo (PRI)**

30.12.2024. Ciudad de México.- La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de añadir los programas para la atención, cuidado y desarrollo Integral infantil en favor de las madres jefas de familia que no cuentan con un esquema de seguridad social, como prioritarios y de interés público.

El documento, turnado a la Comisión de Bienestar, refiere que de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país siete de cada diez mujeres de 15 años o más son madres, las cuales generalmente enfrentan peores condiciones laborales que las mujeres que no tienen hijos.

Detalla que las madres jefas de familia representan 33 por ciento de los hogares del país; de ellas, el 58 por ciento trabaja en la informalidad, por lo cual perciben menores ingresos y no tienen acceso a seguridad social o prestaciones laborales.

<https://billieparkernoticias.com/programas-de-seguridad-social-para-madres-jefas-de-familia-deben-ser-prioritarios-y-de-interes-publico-diputada/>



Ante retorno masivo de migrantes, urgen desde San Lázaro garantizar seguridad en fronteras

por redaccion | Dic 30, 2024 | Carrusel, Destacadas, Migración | 0 Comentarios

Por José Luna

*Es necesaria una coordinación efectiva con las autoridades locales y las organizaciones civiles para garantizar soluciones concretas y ordenadas*El diputado federal Alejandro Domínguez (PRI) criticó la reducción presupuestal al INM -que contará con solo 1.6 mil millones de pesos en 2025 (un 15% menos que en 2024)-, es la más baja en 18 años

Global Press Mx / El diputado federal del PRI, Alejandro Domínguez, urgió a una estrategia clara y responsable para proteger a los migrantes y garantizar la estabilidad de las comunidades mexicanas ante el posible retorno masivo de migrantes, previsto para 2025.

El legislador destacó la necesidad de tomar acciones inmediatas, subrayando que el gobierno federal debe invertir en infraestructura básica, como albergues, comedores y programas de apoyo para atender a los repatriados de manera digna, también enfatizó la importancia de una coordinación efectiva entre las autoridades locales y las organizaciones civiles para encontrar soluciones concretas y ordenadas.

Hizo énfasis en que las ciudades fronterizas del país, en especial Ciudad Juárez, ya enfrentan graves dificultades debido a la falta de recursos y de infraestructura suficiente para abordar esta crisis. En este contexto, advirtió que el recorte presupuestal al Instituto Nacional de Migración (INM) agrava aún más la situación, dejando al país vulnerable ante un desafío de gran magnitud.

Expresó que la reducción del presupuesto del INM, que contará con solo 1.6 mil millones de pesos en 2025 (un 15% menos que en 2024), es la más baja en 18 años. Este recorte pone en riesgo la capacidad de atención ante la crisis migratoria y amenaza con colapsar la infraestructura de los municipios fronterizos.

Por último, el líder estatal del PRI de Chihuahua, reiteró la urgencia de priorizar soluciones reales que garanticen la seguridad en las fronteras y un manejo adecuado de la situación migratoria, con un liderazgo comprometido y firme que actúe con decisión ante este reto histórico.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



Global Press Mx

31/12/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Sheinbaum se reunirá con todos los alcaldes del país en enero

Con ellos tratará tres temas; destaca el abasto de agua

**EMIR OLIVARES Y
ALEXIA VILLASEÑOR**

Por primera ocasión, un titular del Ejecutivo se reunirá con los más de 2 mil 500 presidentes municipales del país a fin de dialogar sobre temas inherentes a los ayuntamientos, como proyectos de agua, infraestructura social y seguridad.

En su conferencia matutina de ayer –la última del año–, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó lo anterior y agregó que “quizás es la primera vez que un mandatario se reúna con los presidentes municipales”.

Señaló que el encuentro se dará a mediados de enero, aunque descartó que pueda ser en Palacio Nacional, por la cantidad de asistentes. “Creo que vamos a buscar otro sitio”.

Mencionó que en la reunión se dialogará de al menos tres temas: uno es cómo ejecutar a partir de 2025 el fondo de aportación a la infraestructura social, que tiene una parte dedicada a pueblos originarios. “Cómo debemos construir, a partir de ahora, este presupuesto”.

Un segundo punto será establecer acuerdos para que haya una suma de los presupuestos municipal, estatal y federal con el fin de, por ejemplo, desarrollar obras de agua potable y destinarlos a los mismos planes.

“Hay que tener un presupuesto para los próximos tres años, para poder hacer uno conjunto y resolver alguna problemática relacionada con abastecimiento de agua potable y que no cada recurso sea aplicado en temas distintos.”

En tercer lugar, refirió la mandataria, en la reunión con los presidentes municipales del país se

analizarán temas de seguridad en las comunidades.

“Que así como lo hicimos en su momento en la Ciudad de México nuestro objetivo –y es voluntario a presidentes municipales– es que se vayan construyendo estos senderos seguros, estos caminos de paz, que tengan una mejora urbana integral, que lleven más iluminación, murales urbanos dedicados a cada una de las características del municipio.”

La jefa del Ejecutivo consideró que si se logran integrar los recursos públicos podrá haber mejoras urbanas en el país y ello aportará a tener mejores condiciones de seguridad.

Por otro lado, reiteró que en su momento enviará una iniciativa al Congreso para evitar la relección y el nepotismo en cargos de elección popular.



Busca estrategia conjunta hídrica y de seguridad

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A MEDIADOS de enero, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se reunirá con las y los presidentes municipales de todo el país, a quienes planteará abonar a un presupuesto integral, junto a los estados, que sirva para financiar proyectos en materia hídrica y de seguridad.

En conferencia de prensa, señaló que en inicio se explicará a las y los ediles cómo utilizar el Fondo de Aportación a la Infraestructura Social (FAIS) en cuanto a su apartado en beneficio de los pueblos originarios de México.

En un segundo punto, se les pedirá conjugar su presupuesto, por poco que sea, con fondos de la Federación y de los estados para que se arme una sola bolsa que sea utilizada en obras para garantizar el abasto de agua potable a la población y cuya utilización sería dentro del periodo que dura el gobierno de cada alcalde.

**EL
TIP**

EL SISTEMA Nacional de Información Municipal (SNIM) afirma que existen 2 mil 461 municipios, además de las 16 alcaldías de la capital en México.

“Lo que queremos es que una parte importante de ese presupuesto municipal y estatal se conjugue con el presupuesto federal; por ejemplo para obras de agua, que aunque sea poco el presupuesto del municipio, se conjugue con el presupuesto estatal y federal para tener un presupuesto para los próximos años

tres años, que es lo que duran los presidentes municipales, para resolver alguna problemática relacionada con el abasto de agua potable y no que cada recurso sea aplicado en temas distintos”, declaró.

Un tercer plan a exponer ante las y los alcaldes es que, si así lo desean, es replicar en sus demarcaciones el proyecto “senderos seguros” o “caminos de paz” que emprendió como Jefa de Gobierno.

Dijo son mejoras urbanas para garantizar caminos seguros particularmente a

las mujeres, por medio de mayor iluminación y murales en cada municipio.

“Si logramos que entre todos podamos incorporar los recursos para poder mejorar en términos urbanos nuestro país, sea pequeño el municipio, o sea grande, entonces vamos a tener mejores condiciones de seguridad”, recalcó.

No determinó la fecha exacta de la reunión, pero destacó que se tratará del primer encuentro entre un mandatario federal con las y los más de dos mil presidentes municipales del país.

ESTRATEGIA HÍDRICA

Principales acciones que contempla:

REVISIÓN DE TÍTULOS de concesión del agua.

CREACIÓN del Registro Nacional de Agua para el Bienestar (Renab).

IMPLEMENTACIÓN de un programa de inspección en todo el país.

REFORMAS a la Ley de Aguas Nacionales en lo relativo a transmisiones, cambios de uso y cuotas de garantía.

EMISIÓN de un decreto de facilidades para productores agrícolas y pecuarios.

Fuente | **Presidencia**



Prevé que se concreten nuevos proyectos

Presidenta: Hay visión de esperanza para 2025

CLAUDIA SHEINBAUM destaca que en el año que termina se profundizó la transformación; lanza mensaje en defensa de mexicanos que viven en EU porque a México se le respeta, dice

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Con motivo del Fin de Año, la Presidenta de la república, Claudia Sheinbaum, aseguró que hay una "visión de esperanza" para el 2025, año que dijo será bueno porque se concretarán proyectos como la elección judicial, luego de que en este 2024 se "profundizó" el movimiento de la Cuarta Transformación.

"Se cierra el 2024 con la profundización de esta transformación en nuestro país y con muy buenas perspectivas para el 2025... Entonces el humanismo mexicano y la economía moral han dado una visión a México distinta y son los mismos que le están dando una visión de esperanza para el 2025. Estamos contentos, el pueblo de México está contento; hay algunos que no, pero bueno, así es la democracia. Pero va a ser un muy buen año para México en 2025", comentó en conferencia de prensa, ayer.

**EL
DATO**

CLAUDIA Sheinbaum anunció que a mediados del 2025 comenzará la construcción de las Farmacias del Bienestar, que se ubicarán junto a los Bancos del Bienestar.

Tras anunciar que en su primera conferencia de prensa del próximo año, este jueves, rendirá un balance de lo que fue 2024, resaltó la aprobación de reformas constitucionales como la que llevará a que el siguiente 1 de junio se lleven a cabo las primeras elecciones del Poder Judicial, para renovar a más de 800 jueces, ministros y magistrados.

Otros puntos que destacó fueron la aprobación de reformas relativas a los derechos de pueblos indígenas y de las mujeres, de la ampliación del catálogo de delitos meritorios de prisión preventiva oficiosa, del traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, entre otras acciones.

"Todos estos cambios constitucionales, que la oposición, los adversarios políticos y este grupo que gobernaba en el pasado no han podido entender, y que fueron decisión del pueblo de México. Y eso abre una gran posibilidad para México en el 2025; entre otras, la elección que vamos a tener por primera vez de personas del Poder Judicial, esta profunda transformación que vivimos es para bien de México y está reconocida por el pueblo de México, tan es así que la gente apoya a su gobierno. Nosotros no nos vamos a separar de la transformación", sostuvo la mandataria.

Además, hizo hincapié en que este 2024 culmina con un mensaje en defensa de las y los mexicanos que viven en Estados Unidos, con referencia al plan de deportación masiva que anunció el presidente electo, Donald Trump.

"Se cierra también con una defensa nuestra y del pueblo de México y de todos los mexicanos a nuestros hermanos que viven en Estados Unidos. Cerramos el año haciendo énfasis en que a Méxi-

co se le respeta y a los mexicanos se le respeta. Y que México es un gran país, es una potencia cultural y el reconocimiento de esta potencia cultural y esta grandeza de México proviene del reconocimiento de los pueblos originarios y de la fecunda historia de nuestro país", dijo.

La Presidenta destacó que este año las y los mexicanos decidieron en las urnas que continuara el modelo de gobierno emprendido por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y que fuera una mujer quien diera continuidad.

"En el 2024 hubo dos decisiones del pueblo de México trascendentes: La primera es que continúe la Transformación, que no haya marcha atrás, que no se regrese al régimen de corrupción y privilegios, que siga avanzando la democracia en el país, que siga avanzando el México de las libertades, el México de la igualdad, el México de los derechos", expresó.

"Y, al mismo tiempo, tomó la gran decisión de que, por primera vez, gobernara una mujer nuestro país", añadió la titular del Ejecutivo federal.



OBJETIVO EN 2025

Va la Presidenta por reformas electoral y contra el nepotismo

Sheinbaum plantea reducir presupuesto a partidos y elecciones y desaparecer pluris

DIANA BENÍTEZ
 dbenitez@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que la reforma contra el nepotismo podría presentarla al Legislativo antes de la elección judicial, mientras la electoral será una vez que pase ésta.

“Me parece que tenemos que pasar la votación al Poder Judicial, y después presentar las otras reformas, aunque el caso de reelección y de nepotismo probablemente lo presente antes”, aclaró.

Respecto de la electoral, consideró que será importante que la discusión incluya financiamiento a partidos políticos, financiamientos a las elecciones y eliminar las listas de plurinominales.

“Yo voy más a que no haya listas y haya otra representación de las minorías, a que disminuya el presupuesto que se va a las elecciones, que no haya nepotismo, que no haya reelección...”, comentó.

“Que disminuya el presupuesto que se va a las elecciones, que no haya nepotismo...”

“No creo que deba elegirse a un hermano, un primo, una esposa, en el puesto de elección”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

“No creo tampoco que deba elegirse a un hermano, un primo, una esposa, un esposo en el siguiente puesto de elección, sea presidente municipal, sea gobernador o gobernadora, principalmente, en el Ejecutivo, donde va una persona y después se propone que vaya el esposo, o el hijo, el primo, el papá. Ese esquema es nepotismo”.

La titular del Ejecutivo consideró pertinente que dentro de la reforma electoral se analice la viabilidad de

modificar la elección de los cabildos, figuras que constituyen los gobiernos municipales.

“En esas votaciones, digamos, la característica que tiene es que entran minorías también en la elección de acuerdo con una norma, con una regla, donde el partido que gana la alcaldía no puede tener a todos en la planilla, sino que van entrando, dependiendo de la votación que hayan tenido. Entonces, tiene esa virtud también el que sea por planilla”.

“Y al final, también la gente elige no solamente al presidente o presidenta municipal, sino a quienes van a acompañar en este proceso y quien el partido haya decidido”.

Recordó que en la pasada administración, el presidente López Obrador también presentó dos iniciativas de reforma electorales, conocidas como plan A y plan B.

El A era el más radical al contemplar la elección de los consejeros electorales, cambiar al Instituto Nacional Electoral (INE) en Instituto Nacional Electoral y de Consultas, la eliminación de los organismos público electorales, reducir el financiamiento de partidos políticos, eliminar los legisladores plurinominales, entre otros aspectos.



Difiere Fernández Noroña de Sheinbaum

PILAR MANSILLA

El presidente de la Mesa directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña se manifestó en contra de la declaración que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para que se eliminen las candidaturas a diputados y senadores por representación proporcional.

Indicó que "sería incorrecto eliminar esta posibilidad para llegar al Congreso de la Unión y con la que históricamente se han beneficiado las minorías" e indicó que este principio de elección "ha sido una lucha del pueblo por obtener representación en las cámaras legislativas, por lo que mostró su desacuerdo en desaparecer la figura".

Advirtió que sería "intolerante callar y atropellar a quien piensa diferente", pues si bien se ha criticado que un legislador plurinominal "ya se desvirtuó", consideró que hay "gente de primera" que ha logrado una representación con ese principio electoral.

Al señalar que con la figura de la representación proporcional "históricamente" se han beneficiado las minorías".

SE LE QUIERE QUITAR AL PUEBLO

Cuestionó que se le quiera quitar al pueblo la posibilidad de representarse a quienes piensan diferente, por lo que indicó que sería un inconveniente "echar atrás" un derecho político por el que las minorías han luchado durante años.

El presidente de la Mesa Directiva

del Senado dijo que diversas naciones han evolucionado su sistema político a la representación proporcional, como el caso de países europeos, o mantienen sistemas mixtos, como ocurre en México.

**La figura de la
representación proporcional
"históricamente" se han
beneficiado las minorías".**

CUARTOSCURO.COM



Gerardo Fernández Noroña está a favor de representación proporcional.



Gerardo Fernández Noroña
critica reforma para
eliminar plurinominales:
“Es una barbaridad”



P. 9

Fernández Noroña critica reforma de Sheinbaum para eliminar plurinominales: “Es una barbaridad”



RAÚL RUIZ

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, criticó la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que propone -entre otras cosas- eliminar los cargos de representación proporcional en el Congreso de la Unión, y que este se conforme únicamente por los candidatos que hayan resultado electos por voto popular.

El senador por Morena dijo que aquellos que hablan de eliminar a los plurinominales no conocen la historia electoral del país, pues ello permitió que los partidos de oposición durante el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI), antes Partido Nacional Revolucionario, llegaran a la Cámara de Diputados y al Senado, logrando así tener presencia en las actividades legislativas.

Por lo anterior, consideró que **dicen barbaridades cuando se habla de la posibilidad de eliminar a 200 puestos por representación proporcional en la Cámara de Diputados y 64 en el Senado de la República**, según la reforma que envió la mandataria federal y que podría ser aprobada en el próximo periodo de sesiones.

“Eso abrió a las minorías, que eran todos el PAN, el Partido Comunista, todos los partidos de oposición, todos los partidos les abrió la posibilidad de llegar a la Cámara y empezar a tener una presencia legislativa primero, muy pocos municipios se los reconocía, por eso quienes hablan de eliminar a los pluris están diciendo barbaridades porque no conocen la historia



electoral del país, no conocen la historia por la democratización del país, no conocen lo que ha costado ese tipo de cosas, solamente hablan desde el prejuicio y desde la despolitización”, dijo durante la transmisión en vivo en Facebook.

La iniciativa a reforma electoral de la presidenta Sheinbaum Pardo propone la eliminación de 200 diputados y 64 senadores plurinominales para que el Congreso de la Unión esté conformado por 300 diputados y 64 senadores.

Además, plantea eliminar la reelección de diputados y senadores, en Congresos estatales, la elección de regidores y concejales de gobiernos municipales, con el fin de respetar el principio de sufragio efectivo, no reelección.

En la actualidad hay perfiles que suman hasta 20 años viviendo como legisladores úni-

camente 'saltando' entre Senado y Cámara de Diputados, sin embargo, **aseguró que la reforma será discutida y posiblemente aprobada en el próximo periodo de sesiones, junto con otras iniciativas pendientes desde la administración de Andrés Manuel López Obrador.**

La mandataria aseguró que esta será una de las reformas que se aprobará iniciando el próximo periodo legislativo.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 9

31/12/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Fernández Noroña critica reforma de Claudia Sheinbaum para eliminar plurinominales: “Es una barbaridad”

La mandataria aseguró que esta será una de las reformas que se aprobará iniciando el próximo periodo legislativo

Por Octavio Vargas



El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, criticó la reforma de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** que propone -entre otras cosas- **eliminar los cargos de representación proporcional en el Congreso de la Unión**, y que este se conforme únicamente por los candidatos que hayan resultado electos por voto popular.

El senador por Morena dijo que aquellos que hablan de eliminar a los plurinominales **no conocen la historia electoral del país, ya que ello permitió que los partidos de oposición** durante el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI), antes Partido Nacional Revolucionario, **llegaran a la Cámara de Diputados y al Senado**, logrando así tener presencia en las actividades legislativas.

Por lo anterior, consideró que dicen barbaridades cuando se habla de la posibilidad de **eliminar a 200 puestos por representación proporcional en la Cámara de Diputados y 64 en el Senado de la República**, según la reforma que envió la mandataria federal y que podría ser aprobada en el próximo periodo de sesiones.

[Fernández Noroña critica reforma de Claudia Sheinbaum para eliminar plurinominales: “Es una barbaridad” - Infobae](#)



Dan revés a ASF en caso de Estafa Maestra

ABEL BARAJAS

Un tribunal federal desechó el amparo con el que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) pretendía que fuera vinculado a proceso Enrique González Tiburcio, ex subsecretario de la Sedatu, por un convenio supuestamente indebido de 106.8 millones de pesos en el caso de la Estafa Maestra.

Tanto un Juez de control como un tribunal de alzada resolvieron en su momento no vincular a proceso al ex

funcionario por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades, porque consideraron que la Fiscalía General de la República (FGR) no ofreció datos de prueba para acreditar que el imputado firmó el citado convenio.

La ASF promovió un amparo con la expectativa de echar abajo ese fallo y obligar a que el ex colaborador de Rosario Robles fuera sometido a proceso.

Sin embargo, el Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal de

la Ciudad de México desechó la demanda por notoriamente improcedente, al estimar que el órgano auditor no está legitimado para presentar el amparo.

En el asunto se imputó a González Tiburcio firmar en forma indebida un convenio general de colaboración entre la Sedatu y la Universidad Autónoma Indígena de México, el 4 de enero de 2016, sin contenido económico.

El 28 de enero del mismo año otros funcionarios de la Sedatu y la UAIM firmaron



un convenio específico y el anexo de ejecución, mediante el que se transfirieron 106 millones 838 mil 900 pesos.

El servicio que la UAIM prestaría consistía en elaborar un “Diagnóstico de las necesidades de las mujeres y análisis de oferta de servicios para el empoderamiento de las mujeres en Tlapa de Comonfort, Guerrero, y municipios aledaños”.

La ASF señaló en su revisión de la Cuenta Pública 2018 que este trabajo ya había sido realizado.



#ECATEPEC

CRECE BOQUETE DE VILCHIS

ORGANO FISCALIZADOR ESTATAL HALLÓ DESFALCO DE 3.6 MDP QUE SE SUMAN A LOS 315 MDP DE LA ASF

REDACCIÓN

L

a administración de Fernando Vilchis, quien hasta agosto de 2024 gobernó

Ecatepec, cada vez acrecienta el boquete financiero que tiene sumido al municipio en problemas económicos, esta vez con inconsistencias en la dispersión de recursos en diferentes capítulos fiscales, como la deuda pública, materiales y suministros y subsidios, entre otros.

43%

• AUMENTÓ EL ENDEUDAMIENTO EN 2022.

En el Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2022, el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) detectó más de 3.6 millones de pesos por aclarar, cifra que se suma a los 315 millones de pesos detectados por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2022.

Los 3.6 millones de pesos se dividen entre partidas del Presupuesto de Egreso con cargo a seis capítulos, activos y pasivos, así como observaciones presu-

DERROCHE DE FONDOS

- Quedó por aclarar más de 121 mil pesos del gasto corriente.
- Más de 352 mil pesos del rubro de pago de deudas se deben esclarecer.
- El gasto de servicios personales fue el doble del tope para municipios.

puetales, además de la Cuenta 4400 y otros apartados.

En el caso de los organismos descentralizados, el documento señala una diferencia de 144 mil 183 pesos por concepto de subsidios y apoyos, que se suman a los 285 mil 567 del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

En cuanto a la Situación Comparativa y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, se observó una diferencia de más de un millón 400 mil pesos, que se suma al Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles, con 126 mil 551 pesos pendientes por aclarar.

Para el Capítulo 9000 Deuda Pública, se observó 130 mil 341 pesos; para el Capítulo 3000 Servicios Generales, 611 mil 706 pesos sumados a los 30 mil 856 pesos de Inversión Física con cargo al mismo capítulo; para el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, 56 mil 478 pesos. ●



Relevo en medio de caos administrativo y de inseguridad

Fernando Vilchis hereda desastre a la nueva alcaldesa de Ecatepec

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

Este miércoles, Azucena Cisneros Coss asumirá el cargo de alcaldesa de Ecatepec, un municipio sumido en un desastre administrativo y con serios problemas de inseguridad, producto de las dos administraciones consecutivas del ahora diputado federal del PT, Fernando Vilchis Contreras.

La situación no es menor, dada la relevancia de esta demarcación, situada en el norte del Valle de México que, con un millón 645 mil 352 habitantes, es el mayor municipio del Estado de México en cuanto a población y el tercero más grande en todo el país.

A la hora en que la morenista Cisneros Coss asuma el cargo, encontrará que la Policía Municipal no tiene vehículos para movilizarse, debido a que el alcalde sustituto, Jesús Palacios—quien sólo estuvo cuatro meses en el cargo—, decidió devolver desde hace varios días todas las patrullas, que estaban rentadas.

EL DATO PESE a ser morenista, el pasado 6 de julio Fernando Vilchis fue nombrado coordinador para la afiliación del PT en el Estado de México, ante el enojo de petistas locales.

Y a lo largo de su mandato enfrentará pasivos que le heredó su correligionario de la Cuarta Transformación, Fernando Vilchis, por un monto que representa más de la tercera parte total del presupuesto anual del municipio.

Ayer, al presentar a la mayoría de los miembros de su gabinete, Azucena Cisneros mencionó que su administración enfrentará adeudos por más de mil 400 millones de pesos en laudos laborales y un pago pendiente de mil millones a la Comisión Federal de Electricidad.

Si estas cantidades se suman a los 60 millones de pesos que se les debe a los trabajadores por prestaciones, en algunos casos desde hace cinco años, y los 68 millones 313 mil pesos que se deben entregar a los empleados del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec (SAPASE) por salarios de quincenas recientes, el monto de deuda asciende a dos mil 528 millones 313 mil pesos, lo que equivale al 38 por ciento del presupuesto total de la demarcación para el 2024, que fue de seis mil 776 millones 443 mil 562 pesos.

El nuevo gobierno local también deberá renovar a la brevedad posible el contrato de renta de poco más de 600 patrullas, las cuales están guardadas en un depósito, ya que fueron devueltas

AZUCENA CISNEROS asume el cargo mañana con una policía local paralizada, porque no hay ni patrullas; el ayuntamiento tiene deuda por 2,528 mdp; hay pagos pendientes por laudos laborales, salarios, prestaciones, a la CFE...

LA CRISIS EN CIFRAS

Los pasivos a que se hace referencia no incluyen la deuda con proveedores, sobre lo cual no hay hasta el momento datos precisos.

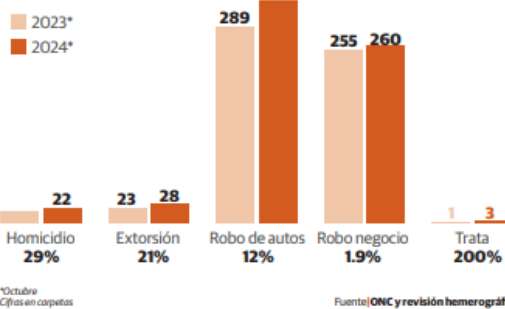
Población **1,645,352 HABITANTES**
Es el municipio más grande del Estado de México en cuanto a población

ADEUDOS

1,400 en laudos laborales
1,000 a la CFE
68.3 a trabajadores de SAPASE
60 en prestaciones a empleados
TOTAL 2,528.3

Juicios laborales en curso **1,783**

En etapa de laudo **345**



ELEMENTOS del Ejército y de la Policía Estatal, antes de iniciar los patrullajes en Ecatepec, ayer.

hace unos días a la empresa arrendadora, la cual cobraba 20 millones 488 mil pesos al mes.

Ante la inmovilización de la corporación local por esta decisión administrativa, el Gobierno del Estado de México puso en marcha un operativo especial de vigilancia en la demarcación, en el que participan elementos de la Policía Estatal, del Ejército y de la Guardia Nacional, de manera coordinada.

En esta acción intervienen 250 efectivos entre federales y estatales, los cuales fueron desplegados en las 535 colonias y fraccionamientos, 12 barrios, ocho pueblos, seis ejidos y la cabecera, en donde se aplican todos los días operativos

de vigilancia y de revisión aleatoria al transporte público, vehículos particulares y transeúntes.

El municipio más grande del Estado de México se quedó sin patrullas propias en momentos en que atraviesa por una crisis de seguridad, reflejada en un incremento de la incidencia de delitos de alto impacto, como homicidio doloso, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a negocio y trata de personas durante el mes de octubre —el corte más reciente— según datos del Observatorio Nacional Ciudadano.

En octubre del 2023 se tuvo el reporte de 17 homicidios dolosos, mientras que en el mismo mes de este 2024 la ci-

fra subió a 22, lo que representa un alza de 29 por ciento.

Además, la extorsión, un ilícito que afecta a comerciantes establecidos y ambulantes, creció 21 por ciento, al pasar las carpetas de 23 a 28 entre los periodos analizados.

De acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi, correspondiente al tercer trimestre del año, en Ecatepec se registra una percepción de inseguridad de 87 por ciento, tres puntos más que en la medición anterior.

Según este ejercicio, siete de cada 10 habitantes de este municipio han escuchado disparos de arma de fuego con frecuencia en los alrededores de su vivienda y 61 por ciento se enteró sobre la venta o consumo de drogas cerca de donde habita.

Ayer, durante su discurso al presentar a su equipo de colaboradores, la nueva alcaldesa expresó: "Lo que más duele en Ecatepec es la corrupción, que debemos de erradicar; la falta de seguridad, del agua, los baches, el transporte público, la movilidad, cada día se vuelve más difícil transitar por el municipio. Tengo fe, confianza y esperanza, porque la gente está esperando un cambio. Voy a cuidar hasta el último peso".

EL TIP EL AYUNTAMIENTO de Ecatepec le debe mil millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad, por lo que corre el riesgo de sufrir un corte de energía.

Azucena Cisneros también heredará de su correligionario de la 4T Fernando Vilchis una serie de adeudos de prestaciones con trabajadores, un fenómeno que llevó a que los afectados provocaran un gran caos de movilidad hace unos días, al bloquear durante más de 40 horas ocho vialidades importantes.

Otro conflicto relacionado con estas protestas es el hecho de que el SAPASE no genera suficientes recursos propios y les adeuda varias quincenas y el aguinaldo a sus empleados.

Adicionalmente, Cisneros Coss deberá hacerse cargo de una deuda millonaria derivada de mil 783 juicios laborales activos por rescisión de contrato, de los cuales, 345 se encuentran en etapa de laudo, con un requerimiento de pago global a corto plazo por aproximadamente 356 millones 172 mil pesos.

Acera de los pasivos en general que heredará de su antecesor, la nueva alcaldesa, Azucena Cisneros, mencionó ayer que su administración no está obligada a pagar todos los adeudos, pero que se buscará la mejor manera de "enfrentar esos desafíos y resolverlos".

2

Periodos consecutivos gobernó Fernando Vilchis Ecatepec



Buscan que el Congreso de la Unión declare el 2025 como aniversario 50 del Año Internacional de la Mujer

Boletín No. 0666

- Necesario, reconocer la lucha histórica y los cambios en la dinámica de género e igualdad que han tenido: diputada Salomón Durán (PVEM)

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) presentó una iniciativa con proyecto de decreto para que el Congreso de la Unión declare al año “2025: aniversario 50 del Año Internacional de la Mujer y de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer”, como un reconocimiento a la lucha histórica y a los cambios en la dinámica de género e igualdad que han tenido dentro de la sociedad.

El documento, turnado a la Comisión de Gobernación y Población, propone que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial Federales instrumenten acciones para que toda la correspondencia y documentación oficial contenga al rubro o al calce la leyenda: “2025: Aniversario 50 del Año Internacional de la Mujer y de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer”.



Asimismo, el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de la Mujer, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial Federales, establecerá un programa de actividades para conmemorar esta fecha.

En su exposición de motivos, Salomón Durán destaca que, en los últimos cincuenta años, el feminismo ha evolucionado para abordar temas más amplios, incluyendo el feminismo interseccional, que reconoce cómo las diferentes formas de discriminación (racismo, xenofobia y homofobia) interactúan con la desigualdad de género.

Lo anterior, agrega, ha permitido un entendimiento más profundo de las diversas experiencias de las mujeres y ha impulsado políticas y prácticas más equitativas, pero a pesar de los avances la violencia de género sigue siendo uno de los problemas más graves y persistentes que enfrentan las mujeres en todo el mundo.

Indica que, desde una perspectiva social, el 50 aniversario del Año Internacional de la Mujer y de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (1975) invita a reflexionar sobre los cambios en las dinámicas de género y el progreso en la igualdad de las mujeres en la sociedad.

Sin embargo, aunque se han logrado avances en varios aspectos, como su participación en la educación y en el mercado laboral, aún persisten desafíos significativos, incluyendo la violencia de género, la disparidad salarial y la representación política desigual.

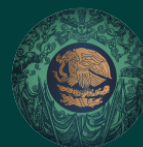


Por lo tanto, al conmemorarse dicha fecha, es necesario reconocer los logros que han alcanzado las mujeres, así como las áreas donde todavía queda trabajo por hacer, pues el progreso no ha sido uniforme y los desafíos que persisten hacen recordar que la igualdad de género es un objetivo en constante evolución.

También expone que la violencia de género, la disparidad económica y la representación política desigual, son problemas que siguen afectando a millones de mujeres en todo el mundo. Además, la interseccionalidad ha revelado nuevas dimensiones de la desigualdad que requieren atención y acción.

En este sentido, la Conferencia de México subraya la necesidad de abordar la violencia contra las mujeres como una prioridad, pero los esfuerzos han sido insuficientes, pues la Organización Mundial de la Salud revela que una de cada tres mujeres ha experimentado algún tipo de violencia física o sexual; es decir, cerca de 736 millones de mujeres, lo que indica que aún queda mucho por hacer.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-que-el-congreso-de-la-union-declare-el-2025-como-aniversario-50-del-a-o-internacional-de-la-mujer>



“NOS LLEVARÁ A LA TRAGEDIA”: MARGARITA ZAVALA

Proceso de elección judicial “es una burla”, sostiene Valadés

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Por el desorden, la cantidad de aspirantes, la falta de recursos y la incertidumbre, el proceso de la elección judicial es “una burla” y la “comedia” de Morena llevará a una “tragedia” en el país, advirtieron juristas.

“Ningún país merece una burla como la que implica este proceso”, lamentó Diego Valadés.

Argumentó que, en primer lugar, “casi 50 mil personas se inscribieron para competir en las elecciones judiciales y es imposible verificar en unos días la autenticidad de las 250 mil cartas de recomendación”.

El exministro de la Corte y académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM estimó



Reacción. El jurista Diego Valadés, en foto de archivo.

que la “improvisación, oportunismo e influyentismo están actuando. El sistema adoptado comenzará a hacer estragos en la justicia mexicana hasta llevarla al naufragio”.

Por su parte, la abogada y diputada federal del PAN, Margarita Zavala, criticó que “su comedia nos llevará a una tragedia”. “Estamos

entre la tragedia y la comedia, entre el asombro y la preocupación”, dijo.

Alertó que “dentro y fuera de México se discute esta mal llamada reforma judicial, que no es apoyada por ningún jurista. No garantiza la independencia judicial, no garantiza el acceso a la justicia, le han entregado la justicia al mercado negro. Eso es lo que hace esta reforma al anular al Poder Judicial”.

“Nos dijeron que iban a simplificar las cosas y que el Consejo de la Judicatura era demasiado, pero crearon un órgano todopoderoso, creímos que era el Tribunal de Disciplina Judicial, pero no, es el órgano de administración de justicia”, acusó.

Criticó que lo que se busca “es controlar todo. Han centralizado el poder en cinco personas que manejarán la administración de justicia”.

“Vaya independencia. Es un control de cinco personas que no elige la voluntad popular”, criticó.

Por ello, consideró que “esta mal llamada reforma del Poder Judicial no fortalece a México, se lo entregan a quienes han cooptado al Estado mexicano y traicionan el legado de juristas que alguna vez los apoyaron, como a nuestro maestro Luzuriaga o como Juventino V. Castro”, expuso la abogada.



“SU LEGITIMIDAD, EN DUDA”

Estima PRI para elección judicial baja participación

Por el regateo de los recursos que hace Morena, la elección en el Poder Judicial será de “baja participación” y estará en duda su “legitimidad”, advirtió el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Afirmó que “por primera vez en la historia del país se llevará a cabo la elección popular de impartidores de justicia, pero el proceso corre el riesgo de fracasar debido a la falta de reglas claras y al regateo presupuestal que el Congreso, controlado por Morena, ha impuesto al INE”.

Por ello, “la ausencia de recursos suficientes para organizar esta elección podría derivar en una baja participación ciudadana y en cuestionamientos sobre la legitimidad de los resultados, lo que afectaría la confianza en el sistema judicial”.

Dijo que, por ello, “la inseguridad continuará siendo un reto mayúsculo para México. Los grupos delictivos han incrementado su poder y presencia en diversas regiones del país, mientras que los esfuerzos institucionales para contenerlos han mostrado un deterioro notable”. —*Victor Chávez*



Llama a promover elección judicial

NATALIA VITELA

Después de que expertos advirtieron que en la elección judicial podría participar apenas 10 por ciento del electorado, la Presidenta Claudia Sheinbaum llamó a todas las autoridades a hacer un llamado a ejercer el voto en los comicios de 2025.

“Lo que es importante es que todas las autoridades, porque todas las autoridades podemos llamar a ejercer el derecho al voto, distinto es que orientes para votar por una u otra persona, que eso no debe ser; pero entre todos debemos impulsar el que sea muy

participativa la elección al Poder Judicial”, dijo en su conferencia matutina.

Cuestionada sobre si el Gobierno y su partido pondrán en marcha alguna estrategia para promover la participación, indicó que es necesario conocer las reglas del INE y si eso se permite.

“Habría que ver las reglas del INE, que tienen que ser muy claras. Hasta donde yo entiendo, un partido político, por ejemplo, no puede promover a una persona u otra, eso no debe ser así. Pero hay que preguntar si los partidos políticos pueden llamar, por ejemplo, a votar. Es algo que el INE

tiene que determinar, estas reglas, o el propio Tribunal Electoral”, indicó.

Respecto al porcentaje de participación que consideraría satisfactorio, Sheinbaum señaló que es algo difícil de plantear.

“Hay que trabajarlo”, dijo Sheinbaum.

Grupo REFORMA publicó que ante la reducción del número de casillas para la elección judicial, especialistas alertaron que se incrementará el desinterés ciudadano, por lo que prevén una baja participación.

En ello coincidieron Arturo Espinosa, experto electoral, y Luis Carlos Ugalde, ex presidente del IFE.



Llama Sheinbaum a definir la promoción de votación

INE o TEPJF deben
poner reglas claras
para la motivar la
participación, afirma

**ENRIQUE GÓMEZ Y
PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deben determinar si Morena o cualquier partido político pueden promover la participación en la elección de ministros, magistrados y jueces en

2025, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, se le cuestionó si Morena estaría preparando una estrategia para promocionar la participación ciudadana en 2025 y contestó que sí, pero que deben esperar las reglas del INE.



“Sí (Morena realizaría una estrategia), habría que ver las reglas del INE, que tienen que ser muy claras. Hasta donde entiendo, un partido político, por ejemplo, no puede promover a una persona u otra, eso no debe ser así, pero hay que preguntar si los partidos políticos pueden llamar, por ejemplo, a votar. Es algo que el INE tiene que determinar, estas reglas, o el propio Tribunal Electoral”, dijo.

Sheinbaum Pardo indicó que es importante que todas las autoridades participen para promover la participación de la ciudadanía en la elección de juzgadores del próximo año.

“Es importante que participen todas las autoridades, porque todas las autoridades podemos llamar a ejercer el derecho al voto. Distinto es que orientes para votar por una u otra persona, que eso no debe ser, pero entre todos debemos impulsar el que sea muy participativa la elección al Poder Judicial”, dijo.

Y aunque la Presidenta señaló en días pasados que la primera elección de ministros, magistrados y jueces deberá ser “muy participativa”, ayer refirió que “es difícil plantear” un porcentaje satisfactorio de participación ciudadana.

El pasado 29 de diciembre, en gira por Tlaxcala, la Mandataria convocó a todos los ciudadanos a hacer de la elección al Poder Judicial de la Federación el 1 de junio de 2025 la más participativa en la historia.

“El 1 de junio del próximo año, entre todos vamos a elegir a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, algo histórico, y debemos hacer una elección muy participativa”, dijo.

Por su parte, el INE, a causa del recorte presupuestal de más de la mitad de lo solicitado para realizar la elección judicial, perfila la impresión de más de 600 millones de boletas, casillas seccionales de hasta 4 mil electores, que deberán elegir de entre 7 mil 929 candidatos a ministros, magistrados y jueces.

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Presidenta de México

“Es importante que participen todas las autoridades, porque todas las autoridades podemos llamar a ejercer el derecho al voto”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El INE o el TEPJF deben determinar las reglas de participación, dice la Presidenta.



Claudia: INE debe aclarar si partidos pueden promover elección judicial

La Presidenta llamó a todas las autoridades a promover la elección judicial de junio próximo sin orientar el voto.

Claudia: INE debe aclarar si partidos pueden promover elección judicial

Cuestionamiento.

Solo queda precisado que no se puede llamar a votar por alguna persona, puntualiza la Presidenta

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) precisar si los partidos políticos pueden promover la participación ciudadana en la elección judicial.

En la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, la mandataria subrayó que está claro que los institutos políticos no deben pedir el voto por alguno de los candidatos en esos comicios, pero solicitó a las autoridades electorales informar si es factible impulsar la participación en dichos comicios.

—¿El movimiento que usted encabeza realizaría una estrategia para promover la participación en la elección judicial? —se le preguntó.

—Sí, habría que ver las reglas del INE, que tienen que ser muy claras. Hasta donde entiendo, un

partido político, por ejemplo, no puede promover a una persona o a otra, eso no debe ser así. Pero hay que preguntar si los partidos políticos pueden llamar a votar, es algo que el INE tiene que determinar o el propio Tribunal Electoral —respondió.

Desde el salón Tesorería, Sheinbaum llamó a todas las autoridades a promover el voto. “Distinto es que orientes a votar por una u otra persona, que eso no debe ser, pero entre todos debemos impulsar el que sea muy participativa la elección del Poder Judicial”, apuntó.

Quitar base social al narco

Por otra parte, la Presidenta señaló que su gobierno busca que los cárteles de la droga no tengan base social en el país, mediante la atención a las causas que originan la violencia e inseguridad, y pidió a todos los mexicanos no hacer apología de los grupos delincuenciales.

Lo anterior, luego de que en un acto oficial del municipio de Coalcomán, Michoacán, la alcaldesa Anavel Ávila agradeció al líder del Cártel Jalisco Nueva

Generación, Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, la donación de juguetes en esta temporada decembrina.

“Es justamente el objetivo que tenemos con la atención a las causas, evitar que haya base social en estos grupos delictivos, y que haya alternativas muy distintas del acercamiento a la violencia. Entonces más que preocuparnos, es ocuparnos permanentemente en la atención a las causas y al mismo tiempo en la cero impunidad”, puntualizó.

Apuntó que su gobierno impulsará una política de seguridad enfocada en que los jóvenes tengan acceso a la educación y empleo para que no se acerquen a los grupos delictivos.

“(Pedir) a las autoridades, a cualquier autoridad que no caiga nunca en la utilización de recursos ilícitos o para sus campañas o para el ejercicio del gobierno. Nos corresponde combatir eso”, expuso.

La mandataria sostuvo que quien se acerca a los grupos delictivos tiene una perspectiva de muerte, no de vida. —



Sheinbaum se tomó fotografías con reporteros que cubren la fuente en Palacio Nacional. ARIELOJEDA



TRAS ELECCIÓN JUDICIAL

Anuncian que sigue reforma electoral

Habrà una revisión a los recursos para los **partidos políticos**, eliminarían plurinominales y lo nuevo es que revisarán elección de presidentes municipales y cabildos.

SERÁ ENVIADA AL CONGRESO

Después de la reforma judicial, sigue la electoral

Hay interés de **Claudia Sheinbaum** de discutir el financiamiento a **partidos** y la elección de presidentes municipales e integrantes de cabildo

PILAR MANSILLA

Una vez que se realice la elección extraordinaria para elegir a los integrantes del Poder Judicial se enviará la **reforma electoral**, anunció la presidenta **Claudia Sheinbaum**, al señalar que es necesario discutir el financiamiento a los **partidos políticos** y la conformación de las listas de candidatos a diputados y senadores por la vía plurinomial, así como la elección de los presidentes municipales e integrantes del Cabildo.

"Entonces, todo esto, incluido cómo se elige a los presidentes municipales y a todos los que son parte del Cabildo en la

elección, es algo que es importante que se abra a la discusión en este nuevo esquema **electoral**, que es importante que se plantee como parte de las **reformas**".

Desde Palacio Nacional, en la última conferencia del año, la primera mandataria al asegurar que no se pretende que no haya representación de las minorías en el Congreso de la Unión, consideró que se debe buscar un método donde no sean los **partidos políticos** los que integren estas listas y que los candidatos salgan a las calles a hacer campaña, también.

"No se trata de que no tengan representación las minorías, sino cómo se eligen las listas, obligan a que todos hagan campaña y hagan territorio, es una manera de que participen las minorías, que no haya listas y haya una representación".

EVITAR EL NEPOTISMO

Al señalar que el Congreso de la Unión tendrá mucho con las **leyes secundarias**



de las reformas como son al Poder Judicial, Pueblos Indígenas y afroamericanos, entre otras, dijo que su mayor interés es evitar el nepotismo y ya no haya reelección.

"Que no haya nepotismo, reelección y lo voy a enviar al Congreso, no creo que deba elegirse a un familiar en el siguiente

periodo de elección, principalmente en el Ejecutivo" y dijo coincidir con el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que no haya financiamiento público a los partidos políticos cuando no sea año electoral.

Reiteró que se trabaja en las agendas para que ella, la consejera presidenta del

INE, Guadalupe Tadei y los consejeros se reúnan para hablar sobre el presupuesto para la elección al Poder Judicial para explicar los gastos, ya que, dijo que, desde su punto de vista, "el pueblo de México está de acuerdo que la democracia no conlleva necesariamente un gasto oneroso en la elección y en los partidos.



Viene otra discusión con la reforma electoral.



Presidenta destaca profunda transformación en México durante 2024



Ciudad de México, 30 dic (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, consideró hoy que su país cierra el presente año con la profundización de transformaciones sociales y muy buenas perspectivas para 2025.

diciembre 30, 2024 | 11:20

Durante su habitual conferencia de prensa, la dignataria aludió a dos decisiones trascendentes del pueblo en 2024: la continuidad del movimiento iniciado por el exmandatario Andrés Manuel López Obrador en 2018, y la llegada por primera vez de una mujer al frente del gobierno.

Mencionó, asimismo, la aprobación durante este período de reformas importantes, entre ellas la del poder judicial, que incluye la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros en junio venidero, y la inclusión en la carta magna de la igualdad sustantiva de las féminas.

Resaltó, además, otras modificaciones, entre estas, la consolidación de los programas sociales como derechos en el texto constitucional y el reconocimiento de los pueblos originarios y afroamericanos como sujetos plenos de derecho.

[Presidenta destaca profunda transformación en México durante 2024 - Noticias Prensa Latina](#)



Avalan gasto para elección del Poder Judicial

Definen consejeros presupuesto de INE

Plantean ahorros
en distintas áreas
y proyectos
del organismo

NADIA ROSALES

Tras semanas de discusión sobre la redistribución del presupuesto del INE para 2025, el Consejo General perfilaba anoche la aprobación de una bolsa de 19 mil 645 millones de pesos, tras un ajuste, para garantizar la organización de los proyectos electorales y la operación de programas estratégicos.

En la sesión, que inició a las 22:35 horas, se planteó sin ninguna modificación a lo acordado la semana pasada, designar 6 mil 219 millones de pesos para la elección del Poder Judicial (PJ) de 2025.

En el proyecto presentado, el rubro correspondiente a proyectos estratégicos y procesos electorales locales indica una reducción de mil 127 millones a mil 120 millones de pesos, pues el domingo pasado la Junta General Ejecutiva recortó todo el gasto correspondiente al sistema de vinculación con los Organismos Públicos Locales.

De manera oficial aún no se informa a qué rubro podrían destinarse esos recursos.

Apenas la semana pasada, el gasto asignado a la elección del PJ se reajustó en al menos tres ocasiones, para finalmente quedar en 6 mil 219 millones de pesos, después de que Morena y aliados en la Cámara de Diputados decidieron no otorgar los 13 mil millones de pesos que solicitó el INE.

En tanto, la operación ordinaria del árbitro electoral quedaría en 12 mil 299 millones de pesos. Por otro lado, aunque los consejeros presionaron para elevar el monto asignado a la Cartera Institucional de Proyectos, y hasta el 26 de noviembre se le habían repuesto 47 millones de pesos, finalmente éste volvió a disminuir.

La readministración de ese gasto, detalla el proyecto, contempla bajar costos de alimentación, combustible, viáticos y pasajes durante el primer semestre del año; mientras que en el segundo se recortará a la papelería y materiales de oficina, así como al pago de honorarios.



Durante la discusión, la consejera Dania Ravel señaló que se recortaron 60 proyectos de diversas áreas, entre ellas, el mantenimiento de sistemas de información, capacitación electoral, promoción de la participación ciudadana en procesos electorales locales y proyectos editoriales.

En sesiones pasadas también se acordó la disminución de 52 por ciento de las casillas a instalar para los comicios judiciales, al pasar de 172 mil a 73 mil 850.

Además de la utilización de una sola urna para depositar todas las boletas y 58 por ciento menos capacitadores y supervisores electorales, para ahorrar 2 mil 500 millones de pesos en los comicios del 1 de junio.

VAN POR AMPLIACIÓN

En el debate, los consejeros coincidieron en que se hizo

un esfuerzo inédito para enfrentar más responsabilidades, con menos presupuesto asignado para la realización de los comicios judiciales, y aunque asumieron el reto cuidando la garantía de los estándares de calidad, reiteraron que si esa tendencia continúa, podría poner en riesgo a la institución.

Por ello, la consejera Norma de la Cruz insistió en que, en enero próximo, se presentará a la Presidenta Claudia Sheinbaum una solicitud de ampliación del presupuesto, que se justifica con el crecimiento del padrón electoral, integrado por más de 98 mil millones de personas.



Recursos electorales

Tras el recorte del Congreso al presupuesto del INE, los consejeros aprobaron el gasto para distintos rubros: (millones de pesos)



19,645

Presupuesto del INE

OTROS RECORTES

Casillas

■ De 172 mil a 73 mil 850.

6,219

se destinarán a la
elección del PJ.

58%

Menos
capacitadores

1,120

para proyectos
estratégicos y procesos
electorales locales.

Costos

- De alimentación, combustible, viáticos y pasajes.
- Papelería, materiales de oficina y pago de honorarios.



INE va por más presupuesto para elección judicial

La Junta General Ejecutiva del instituto da **luz verde a la ampliación de 254 millones 897 mil pesos para la impresión de boletas** y documentación electoral



ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE perfilaba —anoche— aprobar su presupuesto para 2025, que incluyen 6 mil 219 millones 213 mil 262 pesos para la primera elección del Poder Judicial que se llevará a cabo el 1 de junio próximo.

De acuerdo con el proyecto, que discutieron los consejeros y los representantes de los partidos de manera virtual, para el próximo año el organismo electoral tendrá un presupuesto de 27 mil millones 56 mil 755 pesos.

Esto tras el recorte aplicado por la Cámara de Diputados al presupuesto solicitado originalmente por el instituto de 40 mil 476 millones 056 mil 755 pesos.

De esos 27 mil millones 056 mil 755 pesos corresponden 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos a las prerrogativas de los partidos políticos, que no son recursos del INE.

Así la autoridad electoral contará para el próximo año con 19 mil 645 millones 790 mil 251 pesos para presupuesto base de operación y de gastos ordinarios en 2025.

Ajustan recursos de áreas ante recorte del presupuesto

El documento señala que como resultado de las consultas, las Unidades Responsables que presupuestan en Oficinas Centrales, formularon sus propuestas de ajuste para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades constitucionales del instituto al redistribuir recursos y priorizar actividades estratégicas, determinando que: Una de las áreas que tuvo mayor ajuste fue la de los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de Partidos Políticos que tuvieron un ajuste a la baja de 46.5%.

La unidad referida solicitó un presupuesto de 117 millones 706 mil 452 pesos, pero para en 2025 sólo contará con 62 millones 939 mil 480 peso, el ajuste fue de 54 millones 766 mil 972 pesos.

La Dirección Ejecutiva de Administración tuvo el recorte más grande con 22%; pues originalmente solicitó mil 943 millones 618 mil 440 pesos y con el ajuste tendrá mil 515 millones 743 mil 897 pesos.

Mientras que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores tendrá una baja de 10.6% a sus recursos. Originalmente había solici-



27,000

MILLONES DE PESOS

es el presupuesto para el INE en 2025.

7,354

MILLONES DE PESOS

serán destinados a las prerrogativas de los partidos políticos.

tado mil 370 millones 011 mil 200 pesos, pero con el ajuste, recibirá mil 223 millones 666 mil 801 pesos.

La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos sufrió un recorte de 8%, pues solicitó 133 millones 092 mil 587 pesos y le sólo le otorgaron 122 millones 378 mil 523.

En búsqueda de recursos

El domingo por la noche, la Junta General Ejecutiva aprobó una ampliación de 254 millones 897 mil pesos adicionales para la impresión de las boletas y documentación electoral para la elección judicial.

El pasado 26 de diciembre la Junta General Ejecutiva aprobó un presupuesto de 500 millones 037 mil pesos para estos rubros, con la ampliación aprobada esta noche, en sesión virtual, el organismo electoral contará con 754 millones 934 mil pesos.

El sábado pasado Junta General aprobó un incremento de 9 millones, para llegar a 97 millones de pesos, destinados a la adquisición de material y ropa (chalecos) para los capacitadores y supervisores electorales.

Los recursos forman parte de las economías del instituto que corresponde al ejercicio fiscal 2024.

Para la primera elección judicial se imprimirán 600 millones de boletas para seis cargos: boleta de elección de ministras y ministros de la SCJN; boleta de la elección de magistradas y magistrados del Tribunal Disciplina Judicial; boleta de la elección de magistradas y magistrados de la Sala Superior del TEPJF.

Así como boleta de la elección de magistradas y magistrados de la Sala Regional del TEPJF; boleta de la elección de magistradas y magistrados de Circuito y boleta de la elección de juezas y jueces de Distrito.

Se perfilan imprimir dos tamaños de boleta, carta y media carta,



pues en ambos formatos se garantiza la legibilidad de los textos; y en colores verde, amarillo, azul, morado, gris, y rosa.

El primer tamaño se considera para las elecciones de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); el segundo para los y los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Salas Superiores y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para las elecciones de personas magistradas de circuito y jueces de distrito se implementarán ambos

formatos dependiendo del número de candidaturas que se tengan en cada caso.

Durante su gira por Tlaxcala, el domingo pasado la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que la segunda semana de enero se reunirá con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala para revisar el presupuesto asignado a la elección judicial.

Taddei ha manifestado su intención de solicitar una ampliación presupuestal, pero la titular del Ejecutivo ha expresado la importancia de garantizar la transparencia en el manejo de los recursos. ●



ESPECIAL



Para la primera elección judicial se imprimirán 600 millones de boletas para seis cargos.



Doloroso, recorte presupuestal: INE

Para afrontar sus gastos de operación y la elección judicial, el Consejo General perfila solicitar que le amplíen sus recursos. / 2

AJUSTAN PRESUPUESTO

Recorte, doloroso y superlativo: INE

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

Las consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE) calificaron el ajuste presupuestal de "doloroso y superlativo" y afirmaron que se apeló a la "sensibilidad" de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Al cierre de esta edición, el Consejo General discutía aprobar operar con 19 mil 654 millones de pesos para todo su trabajo operativo del 2025, más los gastos de la elección judicial de junio próximo, así como solicitar una ampliación presupuestal al Poder Ejecutivo.

Según los documentos a aprobarse, el INE estaría recortando 62% de su solicitud de presupuesto para gasto ordinario (quedaría en 12 mil 308 millones de pesos), 31.66% a la organización de las elecciones judiciales (quedaría en 6,219 millones menos) y 5.7% a la cartera institucional de proyectos (quedaría en 1,120 millones de pesos).

Hay que recordar que había solicitado 33 mil 121 millones de pesos, pero la Cámara de Diputados le aplicó el recorte más grande de la historia del IFE e INE, al ajustar a la baja 13 mil millones de pesos.

Debido a la disminución de recursos, se eliminaron 60 proyectos en temas de capacitación electoral, sistemas contables de la Unidad de Fiscalización, la promoción del proceso electoral, acciones de igualdad de género y se disminuyeron las casillas que ahora serán agrupadas en centros de votación seccionales.

RECORTARÍAN 62% de su solicitud de fondos para gasto ordinario, 31.66% a la organización de la elección judicial y 5.7% a la cartera institucional de proyectos



Foto: Especial

Hasta el cierre de esta edición, continuaba la discusión en el Consejo General del INE.

La consejera Norma Irene de la Cruz apeló a la "sensibilidad de la titular del Poder Ejecutivo", a quien explicarán la solicitud de mayores recursos y estarán debidamente justificados.

Por su parte, la consejera Carla Humphrey subrayó que "es un recorte superlativo del presupuesto frente a un incremento sustantivo de responsabilidades y atribuciones constitucionales y legales. Ésta que parece ser una tendencia de asignarles mayores encomiendas al INE y al mismo tiempo recortarle los recursos para atenderlas puede poner en riesgo sistémico a la institución y a la viabilidad entera, a su viabilidad entera. Si esto sigue así, el desenlace y sus impactos no serán nada

positivos para la calidad de nuestra democracia".

La consejera Dania Ravel, anunció voto en contra de la reducción de recursos para proyectos sobre igualdad de género, y que se confíe en que 17 órganos electorales de entidades de la República, puedan contribuir con recursos para la instalación de casillas y capacitación electoral sin consultarse con ellos y sobre todo, cuando los Opleps han sufrido falta de recursos por recortes o retrasos en la entrega de sus ministraciones.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la comisión que organiza la elección judicial, apuntó que "de manera muy respetuosa, pero también de forma enfática,

Quiero señalar que el instituto fue objeto de un importante recorte presupuestal que puede implicar un obstáculo importante para el desarrollo de sus tareas, toda vez que sus áreas sustantivas sufrieron también un severo ajuste en su recurso, en sus recursos financieros y humanos, lo cual, como ya se ha señalado con anterioridad, pudiese llegar a comprometer o poner en riesgo tareas fundamentales de la organización del proceso electoral extraordinario en cuestión".

Se esperaba que al término de la primera sesión en una segunda se aprobara el diseño de la boleta para la elección judicial y otros temas para avanzar en la organización de esos comicios.



Preven usar ahorros obtenidos en 2024

INE iniciará 2025 entre recortes y presión por comicios

En los últimos días, los integrantes de la Junta General Ejecutiva avalaron diversas ampliaciones presupuestarias, entre ellas, hacer uso de 754 millones 34,000 pesos de los ahorros de 2024, para garantizar la impresión de las boletas y la papelería de la Elección Judicial 2025, entre otras cosas.



La sesión del INE ayer inició pasadas las 22:30 horas.

FOTO: CUARTOSCURO

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Entre ajustes de último momento y jalones por los recursos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) arrancará el año 2025 con un presupuesto de 19,645.7 millones de pesos para su funcionamiento; de los cuales, 6,219.2 mdp deberán ser destinados para la primera elección de jueces, magistrados y ministros a nivel nacional.

La noche de este jueves, las y los consejeros electorales convocaron a una sesión pública para aprobar su presupuesto para el

ejercicio fiscal de 2025, tras el recorte de 13,476 millones de pesos (40%) realizado por la Cámara de Diputados. Hasta el cierre de esta edición aún no comenzaba la última sesión del año.

En la primera elección judicial se deberá votar por 881 cargos a nivel federal, —cifra mayor a la del pasado proceso electoral. Ante la carga de trabajo, el órgano electoral solicitó al Congreso de la Unión aplazar los comicios judiciales, de junio a septiembre del 2025, sin tener éxito.

Ajustes

Entre las modificaciones que se

prevé que el INE realice para el 2025, está que para el primer semestre del ejercicio fiscal, se ajustarán los gastos correspondientes a alimentación, combustible, viáticos y pasajes; en tanto, para el segundo semestre se reducirá la adquisición de materiales de oficina, así como el pago de honorarios permanentes.

Para la elección judicial se decidió que no serán instaladas las 172,000 casillas que eran necesarias para la elección judicial, y en cambio se colocaran 73,850 centros de votación.

Asimismo, se evitaría la contratación de más de 52,000 colaboradores denominados supervisores electorales y capacitadores electorales asistentes, que se necesitan para este tipo de elección, y solo se contratará con 4,941 supervisores electorales y 24,015 capacitadores.

Por otro lado, en los últimos días, los integrantes de la Junta General Ejecutiva avalaron diversas ampliaciones presupuestarias, entre ellas, hacer uso de 754 millones 34,000 pesos de los ahorros de 2024, para garantizar la impresión de las boletas y la papelería de la Elección Judicial 2025, entre otras cosas.

Mientras que se asignaron 9.2 millones de pesos adicionales a lo proyectado para la compra de chalecos rosas, vestimenta indispensable para la identificación de los Capacitadores Asistentes Electorales (CAES). (Con información de Redacción)



#INSTITUTONACIONALELECTORAL

Perfila aval de 7 mmdp a comicios

CONSEJEROS AMPLÍAN RECURSO PARA BOLETAS, POR 254 MDP

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfilaba, anoche, la aprobación del presupuesto que será utilizado en la elección judicial del 1 de junio de 2025, así como el diseño de las boletas para elegir a jueces, ministros y magistrados.

Hasta el cierre de esta edición, los consejeros, en una reunión extraordinaria, discutían la aprobación de 7 mil millones

de presupuesto para organizar la elección judicial.

En el orden del día, el Consejo General del INE también preveía aprobar el presupuesto general para 2025, equivalente a 27 mil millones de pesos.

En otra sesión, el INE aprobó una ampliación al presupuesto para la elección judicial del 2025 y destinará 254 millones de pesos más para la impresión de boletas para elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros.


881

CARGOS
DEL PJ SE
ELEGIRÁN EL
1 DE JUNIO.

El organismo electoral informó de último momento esta ampliación sobre la producción, almacenamiento y distribución relativa a la documentación del proceso electoral 2024-2025.

De acuerdo con el director ejecutivo del proceso electo-

27

MIL MDP TENDRÁ EL INE DE PRESUPUESTO GENERAL.

ral, Miguel Ángel Patiño Arroyo, esta aprobación por dicho monto se da luego del análisis del INE, en el que argumentó que queda poco tiempo para garantizar una aportación oportuna de esta documentación de cara al proceso de 2025. ■

1

PREVEN MÁS AJUSTES

- El INE asegura que cuenta con poco tiempo para organizar la elección, por lo que harán más ajustes.

2

- El primer cambio es ampliar recursos por nueve millones de pesos a la adquisición de utilería.

3

- Se avaló dar un anticipo a Talleres Gráficos de México para la impresión de las boletas.



FOTO: ESPECIAL


INAI AVALA PRESUPUESTO

Garantizan sueldos y protección a PNT

Dispusieron del dinero que se les aprobó, 499 mdp, de los mil que solicitaron

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Los comisionados de Inai aprobaron ejercer el presupuesto de 2025 de 499 millones de pesos en una transición de cuatro meses, garantizando sueldos de su personal y los derechos ciudadanos a la información aún bajo su resguardo.

Por unanimidad, los cuatro integrantes del pleno de este instituto que habrá de extinguirse el próximo año avalaron el acuerdo que prevé, además, gastos de operación y el mantenimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En sesión virtual, el pleno del Instituto de Acceso a la Información y Datos Personales dio luz verde al ejercicio presupuestal de 2025, el cual no incluye el pago de las liquidaciones del personal del órgano autónomo que suman más de 800 trabajadores.

La procedencia de fondos para esas indemnizaciones y las de todos los empleados que laboran en

los organismos autónomos extintos no fue definida por a Cámara de Diputados en el proyecto de egresos del próximo año. Sin embargo, hubo el compromiso de los líderes parlamentarios de Morena de que habría recursos suficientes para cubrir tales compromisos.

De manera que, en la sesión de anoche, los comisionados del Inai dispusieron del dinero que se les aprobó, 499 millones de pesos de los mil que originalmente solicitaron, sin atender todavía el pendiente de las liquidaciones.

El comisionado presidente, Adrián Alcalá, destacó la importancia del acuerdo que todos los integrantes del pleno respaldaron por garantizar, dijo, una transición ordenada, institucional, de cuatro meses, incluyendo la recepción y desahogo de las solicitudes de información, así como la alimentación de la PNT de lo generado en los últimos meses de 2024.

Los comisionados Blanca Ibarra, Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara recordaron que el decreto de la reforma de simplificación orgánica que extingue al Inai establece un plazo de 90 días para la transición y que sus alcances todavía están por

definirse en las futuras leyes secundarias.

De manera que éste se construyó para garantizar por cuatro meses los sueldos del personal, gastos de operación como luz, agua, arrendamiento del edificio y mantenimiento de la PNT, así como el ejercicio de los derechos constitucionales de los ciudadanos en materia de información, datos personales y transparencia.

EL DATO
Sin considerar

- El presupuesto no incluye el pago de las liquidaciones del personal del Inai que suman más de 800 trabajadores.

Destacó el hecho de que los comisionados se refirieron reiteradamente a que la tutela de esos derechos quedará en el futuro inmediato en manos de la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción.

Cabe recordar, sin embargo, que en el debate legislativo que dio paso a la extinción de los organismos autónomos también se perfiló que algunas de las funciones del Inai quedarían en manos de la recién creada Agencia de Transformación Digital.



Decisión. La comisionada Blanca Lilia Ibarra, en sesión virtual.

EL PLAZO ES DE 90 DÍAS PARA QUE SE CONSUME

Ante su extinción, el Inai aprueba presupuesto para transición tersa

Los comisionados buscan garantizar la operatividad del instituto hasta abril

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

A pesar de que su desaparición está prevista para marzo, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) aprobó

que el presupuesto para 2025 cubra los gastos necesarios hasta abril.

Después de que el 20 de diciembre se promulgara el decreto de simplificación orgánica, que establece la extinción del instituto, empezaron a correr los 90 días naturales para la emisión de las leyes secundarias, con lo que se consolidará la reforma.

Al justificar esta decisión del pleno, el comisionado presidente, Adrián Alcalá Méndez, sostuvo que se tomó la decisión de establecer esta calendarización porque va más

allá de la fecha límite de 90 días para la desaparición del instituto.

“Este presupuesto implica un proceso, un plazo en el que se pueda garantizar también la transición. Mis compañeras son mujeres de Estado, y yo soy un hombre de Estado, y tenemos que entregar con total responsabilidad garantizando la operatividad del instituto”, dijo.

Y señaló que en caso de que se consolide la desaparición del Inai antes de este plazo, los órganos que se encargarán de la transparencia y protección de datos deberán decidir qué hacer con el presupuesto. Para 2025, el Inai recibirá una suma de 499 millones 998 mil pesos, 50% de lo que solicitaron inicialmente.

Por su parte, la comisionada Josefina Román demostró su respaldo a la decisión del pleno, ya que de esta manera se garantiza que la labor del instituto se mantenga en los siguientes meses.

“Es nuestro deber como colegiado garantizar la operatividad del Inai al menos durante este periodo de 90 días, pero también en la transición a la Secretaría Anticorrupción, ya que este plazo es fundamental para garantizar una transición ordenada”, señaló.

La comisionada Blanca Lilia Ibarra sentenció que con el presupuesto para los siguientes cuatro meses se aseguran los derechos de los empleados del organismo. “En la propuesta se consideran las remuneraciones del personal del instituto, de igual manera, se prevén los recursos para cubrir obligaciones derivadas de los compromisos contractuales celebrados previamente”, sentenció.

La comisionada Julieta del Río apuntó que dentro de estas responsabilidades se encuentran los sueldos de los trabajadores, así como otros contratos.

ESPECIAL



#INAI

Avala 4 meses de funciones

GARANTIZAN LABORES HASTA ABRIL. LOS 759 TRABAJADORES SIGUEN

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) avaló el presupuesto que garantiza cuatro meses más en funciones antes de su extinción, tras la aprobación de la reforma de simplificación orgánica.

La consejera Norma Julieta del Río Venegas dijo que antes de que las funciones del INAI pasen a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como lo establece el decreto

de extinción, tendrán 90 días naturales para seguir atendiendo solicitudes de transparencia y los comisionados seguirán en sesiones hasta abril, mes en que concluya el proceso de transición.

“Del presupuesto que solicitamos, decirles que tenemos 759 personas que están garantizadas cuando menos cuatro meses de salarios”, dijo.

En entrevista con **El Heraldo de México**, Adrián Alcalá, presidente del INAI, dijo que el presupuesto otorgado por la Cámara de Diputados será para salvaguardar los derechos de los trabajadores del instituto, así como la funcionalidad de este hasta su fin.

“Tenemos que garantizar el óptimo funcionamiento del instituto hasta su extinción, lo cual no sabemos a ciencia cierta cuando será”, expresó. ●

RUMBO A
LA RECTA
FINAL

DEFENSA

• LOS COMISIONADOS DESTACARON LA PLATAFORMA COMO EJEMPLO INTERNACIONAL.



FOTO: ESPECIAL



- **META.** Comisionados dijeron que seguirán atendiendo solicitudes de información.


DESACATO

Ya van 10 multas por seguir con la reforma

CUARTOSCURO.COM

JONATHAN PADILLA

La directora de la Jufed, Juana Fuentes, dice que la cifra puede aumentar si no se detiene la elección

La directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, dijo que hasta el momento hay 10 multas en contra de funcionarios por desacatar los suspensiones que frenan la reforma judicial, número que podría aumentar si la elección programada para el 1 de junio no se detiene

“En primera, en acciones de responsabilidad por parte de los funcionarios que continúan implementando la reforma judicial, ya se han impuesto algunas multas para algunos funcionarios del INE y que tendrán que cubrir porque finalmente está todavía el mecanismo del juicio de amparo en suspensión que impide que las autoridades continúan im-

plementando la reforma, entonces habrá serias consecuencias para quienes no acaten, incluso pueden ser sujetos de responsabilidad penal por desacato a una orden judicial, es decir estas multas pueden escalar con vistas al Ministerio Público para que inicie el trámite respectivo”, dijo la jueza Juana Fuentes en entrevista con **El Sol de México**.

¿Qué decirle a los funcionarios que están aplicando la reforma?

“Hacer el llamado a los actores vinculados al tema de que acaten, ellos mismos han expresado la inviabilidad de la reforma, que no va a generar ninguna certeza y que será un caos, tendrán objeciones, vendrán impugnaciones con cada uno de los actos, entonces el llamado es a los actores políticos a que se abstengan”.

Para Juana Fuente la democratización del sistema judicial mexicano es un fracaso debido a los pocos recursos que se le destinaron e incluso esto podría derivar en una baja participación el día de la jornada electoral judicial.

“Evidentemente, no pueden cubrir todas las partes, lugares alejadas donde sin duda hay electorado y tendrían que



votar por este tipo de jueces, entonces con esos seis millones no se cubre en una logística tradicional a todos los circuitos judiciales para que se logre que la gente vote, también está del número de casillas que se van a colocar. Por lo tanto, hay un grave problema en esa logística, este tipo de jueces donde tienen una cobertura nacional y evidentemente va a impactar ese presupuesto en que no llegue a la ciudadanía el conocimiento ni de los candidatos, ni del acceso al voto”, dijo la directora de la Jufed.

¿Coincide con el consejero electoral Martín Faz, sobre que la elección judicial nacería precaria?

“Hablar de precariedad me parece que lo podríamos conceptualizar desde un contexto, no solo económico, sino también en este aspecto de civilidad, de conciencia ciudadana sobre la elección de jueces y magistrados y yo coincidiría con él, en que es un proceso que se va a gestar en una en un ámbito de precariedad y que evidentemente va a generar

un caos con los candidatos como con las personas”.

La jueza subrayó que la elección judicial corre un riesgo ante una baja participación ciudadana, debido a la poca información que hay de los candidatos y de los cargos que se van a elegir, destaca que no hay una sensibilización sobre la importancia que tiene la elección de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial.

Hasta el cierre de edición, el Instituto Nacional Electoral no había aprobado el presupuesto para la elección judicial, el cual estaba perfilado para alcanzar la cifra de seis mil 329 millones de pesos, 52 por ciento menos de lo que solicitó la autoridad electoral a la Cámara de Diputados.

Con esta cifra, el INE instalará menos casillas debido a que no tendrá los recursos ni para la papelería electoral ni para la capacitación a funcionarios de casilla.



JUANA FUENTES
 PRESIDENTA DE JUFED

“Ellos mismos han expresado la inviabilidad de la reforma, que no va a generar ninguna certeza y que será un caos”



Juana Fuentes Velázquez, directora de la Jufed, al llegar a la SCJN el 5 de noviembre de 2024



Judicatura Federal prepara...

rebelión contra reforma judicial de López Obrador

RAÚL RAMÍREZ

Las alertas están encendidas ante la inminente rebelión que ya se gesta al interior de la Judicatura Federal, toda vez que ya se ha filtrado la intención del Poder Judicial sobre un nuevo intento de resistencia en contra de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para que los ministros, magistrados y jueces sean elegidos mediante votación popular.

Fuentes cercanas aseguran que el **Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal A. C.** había llamado desde el pasado 4 de junio, dos días después del apabullante triunfo de Morena en los comicios federales, a la formación de un frente común contra lo que definió como "embates contra las libertades y derechos fundamentales".

Ahora que es inminente la aprobación de la propuesta enviada por el presidente López Obrador el pasado 5 de febrero, gracias a la mayoría calificada lograda por la Cuarta Transformación en el Congreso, la agrupación integrada por funcionarios judiciales publicó un pronunciamiento en el que rechaza la reforma al calificarla de un retroceso, y expresa su preocupación por las consecuencias laborales que esta tendría.

En una carta dirigida a la sociedad en general y difundida por medio de su página de Facebook el pasado día 17, el **Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura**

Federal asegura que las iniciativas de reformas a la Constitución representan un retroceso para las instituciones "que tanto esfuerzo y sangre han costado construir a lo largo de nuestra historia".

En particular alertan contra la elección de los juzgadores a través del voto popular.

"Esta situación preocupa a todos los integrantes del Poder Judicial de la Federación, en todos sus sectores, desde los propios juzgadores, el personal de carrera judicial y al de servicios. Principalmente, porque estamos conscientes de que una reforma de esa naturaleza acabaría debilitando la herramienta que cualquier mexicano tiene para enfrentar las arbitrariedades del poder; herramienta indispensable en un Estado Democrático de Derecho", advierte la agrupación.

Sobre esta polémica resolución, el colegio señala que **la reforma afecta la autonomía e independencia judicial, que es un derecho de todos los habitantes de este país.**

"Dispuestos a defender sus postulados, hemos decidido conformar un frente común que conglomere a todos los sectores de este Poder, tanto a juzgadores como al personal de carrera judicial, administrativo, de confianza y al operativo", convoca el comunicado.

El colegio alerta que **la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal (una de las propuestas de la ini-**



Patricia Aguayo Bernal

ciativa presidencial) pone en riesgo las prestaciones laborales que hoy se tienen garantizadas para más de cincuenta mil trabajadores.

"Por todos esos motivos, invitamos a toda la comunidad del Poder Judicial de la Federación a formar parte de este colectivo, con el propósito de unir esfuerzos y defender, sobre todo, la vida democrática de nuestro país, que pende de un hilo de ser aprobadas tales reformas".

El pronunciamiento del **Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, A.C.** está suscrito por **Mtra. Patricia Aguayo Bernal, Mtro. Carlos E. Alvarado Márquez, Lic. Hugo Morales de la Rosa, Lic. José Luis Rangel Jantes, Lic. José Guadalupe Méndez De Lira, jueza de Distrito Magdalena Victoria Oliva, jueza de Distrito Guadalupe Patricia Juárez Hernández, juez de Distrito Saúl Manuel Mercado Ramos, jueza de Distrito Lidia Verónica Guerrero Quezada, magistrado Marco Polo Rosas Baqueiro, magistrada Elisa Jiménez Aguilar, magistrado Reynaldo Manuel Reyes Rosas, magistrada Elba Sánchez Pozos, magistrado Armando Díaz López, magistrada Desirée Cataneo Dávila, magistrado Froylán Muñoz Alvarado y jueza de Distrito María del Socorro López Villarreal.**



Comentario / Andrea Meraz (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Hubo un fenómeno este 2024 que fue interesante porque vimos muchas personas que renunciaron durante el proceso electoral, a la supervisión, a la capacitación electoral, finalmente el INE lo resuelve contratando a más gente, pero ¿por qué renuncia la gente?, los sueldos no son competitivos, estamos hablando que los supervisores y capacitadores están trabajando jornadas de 8 a 12, 16 horas. Un tema que desde hace 20 años ya teníamos como más planteado que es una elección para elegir **Cámara de Diputados**, Cámara de Senadores y la Presidencia de la República, si lo vemos a nivel federal, ahora en esta elección (al PJ), el reto es que los capacitadores y supervisores electorales entiendan cómo va a venir la elección de jueces, ministros y magistrados y eso impactarlo a la ciudadanía”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZNaHBy0CWEgvbQojQ?e=hoS9tb


TRAS REFORMA EN LA MATERIA

Pendientes de ajustes en sistema judicial, 16 entidades

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

A pesar de que faltan prácticamente seis meses para que se lleve a cabo la primera elección de juzgadores en el país, producto de la reforma al Poder Judicial, 16 Congresos estatales aún tienen pendiente implementar los cambios a nivel regional.

FOCOS

El primero. El 28 de septiembre, Campeche, estado gobernador por la morenista Layda Sansores, fue el primero en homologar su marco legal con la reforma judicial federal.

Los que faltan. Entre los Congresos locales que aún no han homologado sus leyes con la reforma judicial se encuentran Chiapas, Guerrero y Oaxaca, todos estados bajo un mando morenista. En esta lista también figuran Puebla y Sinaloa.

Hasta el momento, únicamente 14 entidades han realizado estos cambios necesarios para homologar la ley estatal con la federal.

Esta cifra se da a pesar de que Morena y sus aliados del PT y el PVEM tienen mayoría en 27 Cámaras de Diputados estatales.

Entre las entidades que destacan ante su falta de acción para homologar la reforma judicial se encuentran Chiapas, Guerrero y Oaxaca, todos estados bajo un mando morenista. En esta lista también figuran Puebla y Sinaloa.

Por el contrario, el primer estado en realizar estos cambios fue Campeche, que desde el 28 de septiembre, poco menos de dos semanas después de que se promulgara la reforma en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, homologó su legislación con la federal.

Además, entre las entidades que ya aprobaron los cambios necesarios para homologar la reforma judicial se cuentan estados que tienen a alguien de la oposición como gobernador, como es el caso de Durango, donde el mandatario es el priista Esteban Villegas Villarreal.

Mientras que Querétaro y Jalisco, dos estados donde fue rechazada la reforma judicial, tampoco han homologado las leyes locales.

El próximo 1 de junio se llevará a cabo la primera elección de juzgadores por medio del voto popular, esto como resultado de la reforma judicial impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.



La Cineteca cumplió 50 años y Cristina Rivera Garza se llevó el Premio Pulitzer

Un año de cultura: los aniversarios, premios, hitos y el presupuesto

• Uno de los rasgos que marcaron la vida cultural en el país durante 2024 fue la definición de una nueva política de trabajo desde la administración pública en la materia, así como un buen desenlace del debate sobre los fondos para el sector. Por otro lado, el Inegi nos hizo ver que la población lectora mexicana está descendiendo drásticamente

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx



Rivera Garza. En su novela ganadora, la autora narra con el corazón en el puño la búsqueda en el archivo, la lucha kafkiana para encontrar justicia y una conciliación con la memoria de su hermana Lilitiana, víctima de feminicidio en 1990. FOTO EE: HUGO SALAZAR



Los 50 años de la Cineteca Nacional

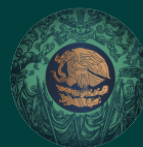
El 17 de enero, el proyecto público más grande para la exhibición del cine independiente mexicano y del resto del mundo celebró cinco décadas de existencia y resistencia. En entrevista para este medio, Alejandro Pelayo, entonces director de la Cineteca, evocó hitos y tragedias de esta institución, particularmente sobre el incendio de las instalaciones en Xoco en marzo de 1982, el cual redujo a cenizas todo el acervo fílmico y gráfico que habitaba el complejo.

Con 45 años, la FIL Minería, a la baja

La edición 45 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, sucedida entre febrero y marzo, sufrió la baja de dos expositores de peso: Grupo Planeta y el Fondo de Cultura Económica, así como una reducción gradual en el número de visitas. Al respecto, Fernando Macotela, director del magno encuentro capitalino, se comprometió a impulsar cambios en el formato para “la conciliación y la recuperación de todos los jugadores de la industria editorial”.

Oppenheimer arrasa en la noche de los Oscar

La cinta de Christopher Nolan se llevó siete estatuillas de 13 nominaciones, incluyendo prácticamente todas las categorías principales. El cinefotógrafo mexicano Rodrigo Prieto fue nominado a Mejor Fotografía por su trabajo en *Killers of the Flower Moon* (Los Asesinos de la Luna), de Martin Scorsese, pero perdió frente a su colega Hoyte van Hoytema, por su labor en *Oppenheimer*.



Inegi: desplome de lectores mexicanos

A propósito de libros y lectores, en abril pasado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) presentó la actualización de su Módulo sobre Lectura (Molec), donde se dio a conocer que entre 2015 y 2024 la población lectora en el país ha descendido 14.6 puntos porcentuales, al transitar de una población alfabetada lectora de 84.2% en 2015 al 69.6% en el año que concluye. De esta proporción, solamente el 22% de los lectores comprende todo lo que lee.

Cristina Rivera Garza, Premio Pulitzer

En mayo, la novelista, cuentista, poeta, ensayista y académica mexicana Cristina Rivera Garza (Matamoros, Tamaulipas, 1964) fue anunciada ganadora del Premio Pulitzer en la categoría Memorias o Autobiografía por la traducción al inglés de su libro *El invencible verano de Liliana* (Literatura Random House, 2021). Al enterarse desde Berlín, la autora hizo difundir un poderoso mensaje: “que los nombres de los feminicidas, que se aprovechan de un mundo tan estructuralmente desigual, terminen donde deben terminar, en la infamia”.

Los Premios Ariel están recuperados

Después de un periodo de limitaciones presupuestales para la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), la edición 66 de la gala de los premios a lo mejor del

cine mexicano, los Premios Ariel, se realizó por segundo año consecutivo fuera de la Ciudad de México, en Guadalajara. A la transmisión del 2024 se sumó un canal de televisión de paga y una plataforma de *streaming*. El largometraje *Tótem*, de Lila Avilés, fue el gran triunfador con cinco estatuillas, seguido por *Todo el silencio* y el documental *El Eco*.

Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura

Durante su presentación como parte del gabinete de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, la nueva funcionaria federal Claudia Curiel de Icaza, quien fuera titular de la dependencia correspondiente en la Ciudad de México, estableció una firme postura a favor del lenguaje inclusivo y perfiló una administración enfocada en los pueblos y lenguas originarias.

Negociaciones por el presupuesto cultural

Las conversaciones en el poder Legislativo sobre la designación del presupuesto federal para el ramo 48, Cultura, de cara al 2025, resultaron fructíferas después de que se aprobara en el pleno de San Lázaro un incremento de 3,000 millones de pesos a la propuesta inicial para el sector. De esta manera, la cifra final a designar y distribuir en las distintas áreas de Cultura, sobre todo el INBAL y el INAH, será entonces de poco más de 15,081 millones de pesos, una cifra que significa el tercer presupuesto más alto para la Secretaría de Cultura desde su creación en 2016.

Prioridades: pueblos indígenas y educación

Otro de los asuntos relevantes en la misma línea fue la definición del criterio político para la administración encabezada por Claudia Sheinbaum Pardo en materia cultural, ejecutada por la titular de la Secretaría de Cultura federal, Claudia Curiel de Icaza. Uno de ellos será la garantía de los derechos plenos de los pueblos indígenas y la salvaguarda de sus lenguas, así como el acompañamiento legal y económico de las maestras artesanas del país. Otro, con la misma prioridad, será el fortalecimiento de la educación artística en todos los niveles, desde la intervención prioritaria en las escuelas del INBAL hasta el reforzamiento de los programas artísticos en educación básica.

Más hechos culturales del 2024

- Tijuana-San Diego asumió como Capital Mundial del Diseño
- Centenario del nacimiento del arquitecto Abraham Zabludovsky
- Inauguración el Jardín Escénico en la primera sección del Bosque de Chapultepec
- UNAM reúne todos sus acervos arqueológicos en Tlatelolco
- Radio Educación celebró el centenario de su fundación
- Inauguración de la cuarta sección de Chapultepec, pero con obras pendientes



ADIÓS, 2024

LAS HISTÓRICAS ELECCIONES DE LA PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO Y LA MAYORÍA DE MORENA EN EL CONGRESO, ASÍ COMO EL REGRESO DE TRUMP EN EU DEFINEN EL 2024, QUE COMPLICA LA FALTA DE AGUA EN LA CDMX Y APAGA A ESTRELLAS DEL DEPORTE Y DEL ESPECTÁCULO.



TIENE MÉXICO PRIMERA PRESIDENTA

La morenista Claudia Sheinbaum se convierte en la primera Presidenta de México y la 4T obtiene control total en el Senado y la Cámara de Diputados.



DESAPARECEN AUTÓNOMOS E IMPLANTAN REFORMA JUDICIAL



ADIÓS 2024

La aplanadora de Morena en el Congreso federal desaparece órganos autónomos, como el INAI, Cofece, IFT, Coneval, CNH y CRE. Además, rehace al Poder Judicial, cuyos integrantes serán definidos por una cuestionada elección popular, provocando que Jueces y Magistrados paren labores y protesten en calles.



CDMX, TAMBIÉN MORENISTA

En la Ciudad de México, Morena también retiene el poder. Clara Brugada gana la elección para la Jefatura de Gobierno al vencer de manera amplia a Santiago Taboada, candidato del PAN, PRI y PRD, y Salomón Chertorivski, de MC. El dominio morenista se extiende al Congreso capitalino, donde logran la mayoría calificada junto a sus aliados, del PT y PVEM.



REGRESA TRUMP

Con un feroz discurso contra migrantes y con procesos judiciales abiertos contra él, convicto en uno de ellos, el republicano Donald Trump gana nuevamente la elección presidencial en EU, derrotando a la demócrata Kamala Harris, que sustituye a Joe Biden.

REGISTRA AMLO PEOR DESEMPEÑO ECONÓMICO EN 36 AÑOS

Andrés Manuel López Obrador finaliza su mandato en octubre con una tasa de crecimiento anual promedio de 0.85%, la más baja en seis sexenios.





TRAICIONAN 'CHAPITOS' AL 'MAYO'; ARDE SINALOA

Ismael "El Mayo" Zambada es detenido en EU tras una presunta traición de un hijo de "El Chapo", lo que desata una crisis de seguridad en Sinaloa.



'FERNANDOMANÍA' POR SIEMPRE

Fernando Valenzuela, legendario pitcher de los Dodgers, muere a los 63 años de edad previo a la Serie Mundial, que gana Los Ángeles.

CAMBIA EL MAPA MUNDIAL

El regreso de Donald Trump a la Presidencia, el empoderamiento de Israel, las dificultades de Rusia en la guerra con Ucrania, la debilidad de Irán y los desafíos de China, dibujan un nuevo mapa internacional.



APAGA CFE MEDIO PAÍS

Una sucesión de fallas de CFE en al menos nueve centrales de generación eléctrica, ocurrida entre las 16:00 y las 19:00 horas, provoca que en 16 Estados del País se registren apagones el 7 de mayo.





Termina 2024; nos deja Presidenta, reformas y la elección de jueces



El año que termina es histórico. Sólo con el hecho de que una mujer, luego de más de 200 años de existencia de la Nación Mexicana, por fin accede al máximo cargo gubernamental, se comprueba que el 2024 es un parteaguas en la historia del país. Logró mayor preferencia en urnas que Andrés Manuel, pero impulsó además a su partido a una hegemonía no vista en México desde los tiempos del PRI del siglo pasado.

A partir del impacto electoral, el Congreso de la Unión y la enorme mayoría de los congresos estatales se plegaron al llamado Plan C de AMLO, mismo que Sheinbaum modificó sobre la marcha. **PAG.6**

Termina 2024, nos deja Presidenta, reformas estructurales y elección de jueces

Fin de año

Arturo Ramos

nacional@cronica.com.mx

El año que termina es histórico. Sólo con el hecho de que una mujer, luego de más de 200 años de existencia de la Nación Mexicana, por fin accede al máximo cargo gubernamental, se comprueba que el 2024 es un parteaguas en la historia del país. Pero el ascenso de Claudia Sheinbaum Pardo, una científica mexicana y heredera directa de la izquierda mexicana, no se presenta como un evento aislado. Andrés Manuel López Obra-

dor cifró todas sus esperanzas de continuidad para la llamada 4T en ella, pero el resultado logrado por la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México rebasó cualquier expectativa triunfalista. Logró mayor preferencia en urnas que Andrés Manuel, pero impulsó además a su partido a una hegemonía no vista en México desde los tiempos del PRI del siglo pasado.

A partir del impacto electoral, el Congreso de la Unión y la enorme mayoría de los congresos estatales se plegaron al llamado Plan C de AMLO, mismo que Sheinbaum modificó sobre la marcha y tuvo oportunidad de concretarse. Los episodios anecdóticos, como el pa-

so de los Yunes a la 4T para lograr una mayoría calificada, o los cambios de sede para realizar las votaciones en el Senado, dieron sal y pimienta, pero en el fondo no había muchas dudas respecto a que las reformas se darían.

La principal reforma, la judicial, sin duda, pero la inclusión de nuevos derechos en la constitución, la desaparición de órganos autónomos y la ratificación de la Guardia Nacional como parte de la estructura administrativa militar, resultan igual de relevantes.

Termina así 2024, que nos deja Presidenta, reforma estructural y elección de jueces.



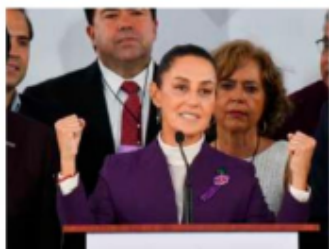
ENERO

POLÍTICA: Las principales coaliciones partidistas designan oficialmente a Claudia Sheinbaum y a Xóchitl Gálvez como candidatas a la Presidencia de la República. Jorge Álvarez Máynez será el tercer candidato en la boleta.



MARZO

POLÍTICA: Desde el primer minuto del 1 de marzo inician las campañas presidenciales
REFORMAS: Se aprueba reformas constitucionales para que los elementos militares enviados a la Guardia Nacional conserven sus prestaciones laborales castrenses.



MAYO

El 29 de mayo concluyen las campañas presidenciales y queda todo listo para la instalación de las urnas. Claudia Sheinbaum tiene una ventaja abrumadora en todas las encuestas.



JUNIO

POLÍTICA: Domingo 2 de junio. Las elecciones se desarrollan sin sobresaltos y Sheinbaum confirma una amplia ventaja sobre sus dos oponentes (casi 60 por ciento de la votación, una preferencia mucho más amplia que la lograda en 2018 por AMLO). Se verifica desde ese mismo día una amplia ventaja en las elecciones legislativas federales.



JULIO

REFORMAS: Intenso debate al interior de la Suprema Corte de Justicia sobre la viabilidad de la elección de jueces y magistrados. A la postre, los ministros se mostrarán claramente a favor o en contra de esta forma de elección (votación popular). Otro tanto se da en los foros abiertos organizados por el Legislativo. A la postre, a la reforma no se le cambiará una sola coma.



AGOSTO

REFORMAS: Trabajo legislativo a nivel de comisiones. Esto dejará todo listo para que una cascada de reformas estructurales entren a los plenos del Congreso de la Unión y sean aprobadas con mayoría morenista.



SEPTIEMBRE

REFORMAS: Inicia la cascada de reformas estructurales 4T; la primera es la reforma al Poder Judicial que impacta en la composición y la forma de elección de jueces, magistrados y ministros

La Guardia Nacional es incorporada definitivamente a la estructura administrativa de la Defensa Nacional, para lo que se aprueba una nueva reforma constitucional.

- Se aplican reformas constitucionales para dar cobijo al nuevo plan ferroviario nacional.
- Se aprueban reformas a la Constitución para nuevo esquema "estratégico" en sector energético
- Se aprueba reforma para "blindar" cambios a la constitución y hacerlos inatacables por vía judicial.



OCTUBRE

Claudia Sheinbaum toma posesión de la Presidencia de la República.



NOVIEMBRE

REFORMAS: Luego de debates y debates (y protestas callejeras incluso), la Reforma Judicial queda intacta. La Suprema Corte de Justicia de la Nación decide, por mayoría de votos de sus ministros, que no hay una ruta para atacar lo aprobado por el Congreso de la Unión en la referente a la conformación y forma de elección (voto popular) de el Poder Judicial de la Federación y, posteriormente, de los poderes judiciales estatales, que deberán espejear lo dispuesto en la reforma aprobada por el Congreso de la Unión. Siete organismos autónomos (INAI, Coneval, Cofece, IFT, MEJOREDU, CRE y CNH)

REFORMAS: se establecen reformas constitucionales de equidad de género



DICIEMBRE

REFORMAS: se aprueban reformas que convierte en derechos los programas de bienestar.